



GOBIERNO DE  
**TEXCOCO**  
2025-2027

# GACETA MUNICIPAL DE TEXCOCO ESTADO DE MÉXICO

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL



## SUMARIO

Sesiones de Cabildo del mes  
de agosto 2025.

**Nazario Gutiérrez Martínez**

Presidente Municipal Constitucional de Texcoco

**José Alfonso Valtierra Guzmán**

Secretario del Ayuntamiento

Gaceta No. 8, agosto de 2025.

La Gaceta Municipal es el Órgano Informativo del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México. Su publicación está a cargo del Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán, en términos de los artículos 30 y 31 fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Nezahualcóyotl 110, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100.

[www.texcocoedomex.gob.mx](http://www.texcocoedomex.gob.mx)

## Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día ocho de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

#### 1. Lista de asistencia.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes: Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez; Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez; Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla; Segunda Regidora, Ma. Georgina Arellano Blanco; Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz; Cuarta Regidora, Nallely Valles Flores; Quinto Regidor, César Javier Vilchis Huerta; Sexta Regidora, María Sosa Guzmán; Séptimo Regidor, Omar Aguilar García; Octava Regidora, Maricela López Escalona, y Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez.

#### 2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, informa que existe quórum, por lo que el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente instalada la Sesión.

#### 3. Aprobación del Orden del Día.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

#### 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán,** informa que el Artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios establece la obligación de contar con un Grupo Interdisciplinario, mismo que coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación, su resguardo, manejo y control.

Este grupo tiene un papel fundamental en la gestión documental dentro de las instituciones públicas. Cumple funciones que garantizan la integridad de la información generada por todas las áreas de esta administración, cumpliendo en todo momento las disposiciones técnicas y legales. Algunas de sus funciones son:

1. “...colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de la Serie Documental y que, en conjunto, después de ser aprobadas por el Consejo Estatal, conforman el Catálogo de Disposición Documental.”
2. Elaboración del Catálogo de Disposición Documental.
3. Establecer un Plan de Trabajo.
4. En coordinación con las unidades administrativas productoras de la documentación, elaborar las Fichas Técnicas de Valoración Documental.
5. Preparar las herramientas metodológicas y normativas para el manejo documental.

El mismo artículo 50 establece la forma de integración del Grupo Interdisciplinario. “que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por las personas titulares de las unidades administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes:

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o mejora regulatoria;
- III. Coordinación de Archivos;
- IV. Tecnologías de la información;
- V. Transparencia;
- VI. Órgano Interno de Control, y
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.”

Por lo anterior, se propone la siguiente integración:

| <b>PROPUESTA DE INTEGRANTES</b>     |   |
|-------------------------------------|---|
| • Jurídica                          | <b>Magdalena Moreno Vega</b><br>Consejería Jurídica   |
| • Planeación y/o mejora regulatoria | <b>Irven Dalilo Zárate Márquez</b><br>Dirección de Planeación                                 |
| • Coordinación de Archivos          | <b>Edith Isabel Varela Córdova</b><br>Jefa de la Unidad Departamental                         |
| • Tecnologías de la información     | <b>Ma. Gloria Aguilar Mateos</b><br>Encargada de la Dirección de Imagen y Comunicación Social |

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Transparencia</li> </ul>                            | <p><b>René Jonathan Sandoval Tinoco</b><br/>Unidad de Transparencia</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano Interno de Control</li> </ul>                          | <p><b>Paulino Hernández Luna</b><br/>Contraloría Municipal</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas administrativas productoras de documentación</li> </ul> | <p><b>José Alfonso Valtierra Guzmán</b><br/>Secretaría del Ayuntamiento,<br/>representante de las áreas administrativas productoras de documentación.</p> |

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona,** destaca la importancia de este grupo interdisciplinario. La gestión archivística es un requisito legal para las instituciones públicas y privadas, ya que facilita la localización y el acceso a la información pública, además de promover la rendición de cuentas. Asimismo, permite la valoración y conservación de documentos históricos, resguardando la memoria institucional y el patrimonio documental. Por ello, solicita a este Grupo Interdisciplinario la máxima responsabilidad y diligencia en el tratamiento de los documentos de este Ayuntamiento y de la administración municipal.

**El Séptimo Regidor, Omar Aguilar García,** señala que el tema archivístico es de gran relevancia, ya que forma parte de la memoria de la humanidad.

En este sentido, solicita que se otorgue la importancia necesaria al tratamiento de toda la información que se genere, tanto histórica como administrativa, en este Ayuntamiento, con el fin de que quede debidamente resguardada.

Recuerda que la administración anterior realizó una inversión de \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M. N.) en el Centro Documental ubicado en la comunidad de La Trinidad. Por ello, enfatiza la necesidad de otorgar a dicho centro documental la atención que merece.

Asimismo, menciona que el archivo de la Diócesis de Texcoco está digitalizado y forma parte del catálogo reconocido por la UNESCO. Incluso –usted, Presidente– ha expresado que las memorias generadas por esta administración, son fundamentales para la historia de nuestro municipio. Por lo tanto, solicita que se les otorgue la relevancia correspondiente.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** plantea que el Séptimo Regidor, Omar Aguilar García, se integre al Grupo Interdisciplinario en calidad de asociado, en virtud de sus conocimientos en el manejo de documentos y archivos.

**El Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez,** reconoce y se congratula por la conformación de este grupo interdisciplinario, al considerar esencial el trabajo conjunto para garantizar la adecuada preservación de los archivos desde su creación hasta su disposición final.

Es oportuno señalar que, la conservación documental constituye la memoria institucional y configura la identidad como una administración eficiente y transparente. Esta labor representa una evidencia que sustenta los derechos de los ciudadanos texcocanos.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** reconoce que los comentarios y recomendaciones de los integrantes del Ayuntamiento han sido puntuales y objetivos.

Destaca que, el Grupo Interdisciplinario posee un alto contenido y una representación significativa para el municipio de Texcoco. Señala que efectivamente existe un vínculo importante con la Diócesis, la cual resguarda un valioso Archivo Histórico del municipio.

En ese sentido, solicita al Secretario del Ayuntamiento realizar la vinculación correspondiente, considerando que ya ha sostenido conversaciones previas con representantes de la Iglesia sobre este tema.

Espera que, en un futuro cercano, el trabajo realizado en la remodelación del jardín municipal y en la transformación de la imagen urbana del municipio pueda ser motivo de orgullo para la ciudadanía. Considera que sería oportuno instalar una galería histórica en espacios públicos como el jardín, con el propósito de compartir con la ciudadanía las memorias y el legado de Texcoco.

En el marco de los próximos festejos por el 150 aniversario del municipio, propone recuperar documentos históricos del archivo y plasmarlos en una memoria que refleje los tiempos actuales. Subraya que Texcoco posee una vasta riqueza histórica, cultural y patrimonial, con numerosos monumentos que aún no son visibles ni conocidos por gran parte de la población.

Solicita al Secretario del Ayuntamiento que este Grupo Interdisciplinario no se limite a funciones administrativas, sino que se convierta en una instancia operativa que permita difundir y visibilizar el patrimonio histórico de Texcoco.

Somete a consideración de Cabildo la aprobación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo, con la integración del Séptimo Regidor, Omar Aguilar García. **Se aprueba por Unanimidad.**

Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 80**

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley General de Archivo se conforma el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo del municipio de Texcoco, el cual se integra de la siguiente manera:

|  |   |
|--|---|
| Área Jurídica  | <b>Magdalena Moreno Vega</b><br>Consejera Jurídica  |
| Planeación y/o Mejora regulatoria                                    | <b>Irven Dalilo Zárate Márquez</b><br>Director de Planeación  |
| Coordinación de Archivos   | <b>Edith Isabel Varela Córdova</b><br>Jefa de la Unidad Departamental del Archivo Municipal   |
| Tecnologías de la información  | <b>Ma. Gloria Aguilar Mateos</b><br>Encargada del Despacho de la Dirección de Imagen y Comunicación Social.                                   |
| Unidad de Transparencia  | <b>René Jonathan Sandoval Tinoco</b><br>Jefe de la Unidad de Transparencia  |
| Órgano Interno de Control  | <b>Paulino Hernández Luna</b><br>Contralor Interno Municipal  |
| Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación | <b>José Alfonso Valtierra Guzmán</b><br>Secretario del Ayuntamiento, representante de las áreas administrativas productoras de documentación. |
| Asociado   | <b>Omar Aguilar García</b><br>Séptimo Regidor   |

El Presidente Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Presidente Municipal Constitucional  
Nazario Gutiérrez Martínez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
José Alfonso Valtierra Guzmán  
(Rúbrica)

**5. Asuntos generales.**

El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán, informa que se registraron dos asuntos generales, de la Cuarta Regidora, Nallely Valles Flores y del Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz.

**La Cuarta Regidora, Nallely Valles Flores,** presenta una propuesta para que el municipio de Texcoco sea nombrado “Pueblo Mágico”; lo anterior, con base en la remodelación del Jardín Municipal y la pinta de las fachadas.

Manifiesta lo siguiente:

La distinción de ser reconocido como Pueblo Mágico representa una oportunidad invaluable para los municipios con un acervo cultural, histórico y natural sobresaliente.

Texcoco, reúne con creces los elementos necesarios para integrarse aportando un legado tangible e intangible que enriquece el patrimonio nacional y estatal; además, fomenta el turismo responsable y sostenible.

Nuestro municipio fue la capital del señorío de Acolhuacan y cuna de Nezahualcóyotl, uno de los poetas, arquitectos y gobernantes más emblemáticos del México prehispánico. En sus tierras se gestaron alianzas fundamentales en la conformación de la Triple Alianza, que marcaron el rumbo de la cultura mexicana. Además, durante la época virreinal, Texcoco destacó como centro de evangelización y educación, con la fundación de colegios y conventos que aún se conservan. De ello, tenemos testimonio a través del patrimonio, como la zona arqueológica de Tezcotzinco, el Cerro de los Melones, la Capilla de la Enseñanza, Parque Nacional Molino de Flores o La Catedral.

La oferta cultural de Texcoco se refleja en sus festividades tradicionales, como la Feria Internacional del Caballo, que fusiona música, danza, gastronomía y exposiciones artesanales de renombre nacional. Además de impulsar la cultura con grandes festivales como Vientos de la Montaña e impulsamos la integración social apoyando esfuerzos como las Escuelas de Enseñanza Musical Texcoco.

El entorno natural de Texcoco es un referente para la región, como podemos disfrutarlo en Monte Tlaloc, los manantiales en San Jerónimo Amanalco o el Parque Ecológico Lago de Texcoco. Lugares que ofrecen paisajes únicos, flora y fauna endémica, así como espacios para el senderismo y la recreación ecológica. Vestigios prehispánicos: sitios y hallazgos.

En función de su rico legado histórico, sus manifestaciones culturales y artísticas, su invaluable patrimonio natural y la presencia de vestigios prehispánicos únicos, Texcoco cumple con los lineamientos establecidos para la incorporación al Programa Pueblos Mágicos. Por ello, se hace una respetuosa invitación a este Órgano de Gobierno para hacer suyo el compromiso e iniciar las gestiones necesarias ante los demás órdenes de gobierno para la incorporación de nuestro municipio a los Pueblos Mágicos de México. Ello para reconocer y promover a Texcoco como un destino que preserva y proyecta la identidad nacional, nuestra historia y patrimonio natural.

Solicito con ello, dar el primer paso, y establecer vinculación con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal; además de comenzar a preparar las documentaciones y adecuaciones de infraestructura necesarias que son establecidas en los Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos.

Por ello, nuevamente, solicito la conformación de una Comisión para iniciar con los trámites para que Texcoco se pueda convertir en Pueblo Mágico.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, indica que el planteamiento presentado es de suma relevancia. Reitera la importancia de preservar y promover el legado histórico y cultural de Texcoco.

Manifiesta que el municipio reúne las características necesarias para obtener la denominación de “Pueblo Mágico” o “Pueblo con Encanto”, figuras que podrían adoptarse, ya sea una, otra o ambas, conforme a la normativa vigente. En este sentido, propone seguir la ruta legal correspondiente.

Solicita que dicha propuesta se integre como uno de los puntos del Orden del Día de la siguiente Sesión de Cabildo y se puedan implementar las acciones jurídicas correspondientes para darle formalidad al tema.

Propone que se conforme una Comisión ampliada, integrada por miembros del Ayuntamiento y Titulares de las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal, con el objetivo de dar puntual seguimiento a esta petición.

Refiere que este tema ha sido abordado en diversas ocasiones, ya que Texcoco cuenta con personajes históricos, gastronomía, monumentos y una riqueza cultural que merece ser reconocida. Como ejemplo, está la Escuela de Enseñanza fundada por Fray Pedro de Gante, entre otros elementos que forman parte del legado que este Órgano de Gobierno pueda promover.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona**, secunda la propuesta al considerar que Texcoco cumple con los requisitos necesarios para obtener la denominación de “Pueblo Mágico” o “Pueblo con Encanto”. Destaca sus atractivos naturales, su infraestructura y sus características geográficas como elementos que fortalecen dicha aspiración.

Señala que, contar con una Dirección de Cultura y una Dirección de Turismo permitirá agilizar los trámites necesarios para la gestión documental relacionada con los aspectos culturales y turísticos del municipio. Además, cada comunidad posee una esencia y tradiciones propias; incluso dentro del municipio existen varios pueblos originarios que contribuyen a enriquecer la identidad de Texcoco.

Asimismo, respalda la propuesta de conformar una Comisión en la que espera participen todos los integrantes de este Ayuntamiento, con el objetivo de resaltar y enaltecer la belleza, tradiciones y legado cultural de Texcoco.

**El Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz,** respalda la propuesta presentada y considera que Texcoco cuenta con los elementos necesarios para obtener el reconocimiento como “Pueblo con Encanto” o “Pueblo Mágico”. Afirma que, al contar con cultura, historia, gastronomía, desarrollo, industria y campo, no existe ningún aspecto que pueda frenar este avance. Además, destaca la oportunidad de aprovechar los beneficios que dicho nombramiento podría otorgar para consolidar la identidad de nuestro municipio.

Celebra la iniciativa de conformar una Comisión y solicita que esta sea interdisciplinaria, con el objetivo de construir una propuesta concreta y sólida.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** reitera su propuesta para que el tema se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo.

Aprovecha el espacio para solicitar al Secretario del Ayuntamiento la elaboración de una propuesta para la posible integración de la Comisión correspondiente, conforme a lo que establece la Ley Orgánica Municipal. Señala que todos los integrantes del Ayuntamiento presiden alguna Comisión, por lo que algunos podrían ser designados como presidente, secretario o vocal, respectivamente, mientras que el resto participaría como asociados.

Destaca que, para los texcocanos, sería un logro significativo y un verdadero regalo que este Ayuntamiento consiguiera el reconocimiento de Texcoco como “Pueblo Mágico” o “Pueblo con Encanto”.

Afirma que Texcoco cumple con todos los requisitos necesarios, además de contar con una ubicación estratégica. El municipio se encuentra a tan solo 45 minutos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), a 40 minutos del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, y mantiene conexión directa con la Ciudad de México, así como con los Estados de Puebla y Veracruz. Por lo tanto, considera que Texcoco se encuentra en el momento adecuado y en condiciones óptimas para solicitar esta distinción.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán,** informa que incluirá un punto de acuerdo sobre este asunto general, para que sea incluido en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo.

**En otro asunto general, el Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz,** manifiesta lo siguiente:

Como integrante de este Honorable Cabildo y Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Agua Potable, manifiesto con firmeza la siguiente postura en relación con la urgente necesidad de replantear la relación entre el desarrollo urbano y el arbolado urbano:

Los árboles no deben ser vistos como obstáculos, sino como activos urbanos.

Es necesario abandonar la idea anticuada de que el arbolado debe eliminarse para dar paso al desarrollo. Texcoco necesita avanzar hacia un modelo de ciudad que incluya a la naturaleza como parte de su crecimiento, no como una víctima del mismo.

Los árboles ofrecen servicios ambientales fundamentales:

- Capturan dióxido de carbono y liberan oxígeno.
- Regulan la temperatura local y reducen la sensación térmica de nuestros suelos.
- Filtran contaminantes del aire y agua.
- Previenen la erosión y mejoran la infiltración del agua de lluvia.
- Brindan sombra, belleza y salud mental a la población.

Cualquier proyecto arquitectónico, comercial o de infraestructura que no contemple la preservación o integración del arbolado urbano, está condenado a generar impactos negativos en la calidad de vida a corto y largo plazo.

- El desarrollo urbano debe aprender a convivir con la naturaleza.

No es progresista talar. No es moderno desarraigar.

Hoy existen múltiples soluciones de diseño urbano, paisajismo y arquitectura sustentable que permiten conservar árboles dentro de proyectos nuevos o remodelaciones urbanas.

Debemos impulsar desde el Cabildo políticas públicas y lineamientos municipales que obliguen a desarrolladores, constructores y autoridades a abrazar un árbol contemplándolo como parte de un proyecto o, en su caso, justificar científica y técnicamente la necesidad de derribarlo, y que prioricen su permanencia y tratamiento cuando sea posible.

- Los árboles no son basureros ni escombros.

Es preocupante la creciente tendencia ciudadana a ver los árboles o arbustos como focos de suciedad o peligros. El hecho de que haya basura acumulada, cerca o dentro de un árbol, no convierte al árbol en un problema, sino que visibiliza una falta de cultura cívica.

Es urgente fortalecer campañas de concientización ambiental y sancionar a quien no lo respete:

- La basura debe depositarse en los lugares adecuados, no en árboles y arbustos.
- Los árboles no son desechables ni sustituibles.
- Eliminar vegetación no es una solución, es una pérdida ambiental y un retroceso social.

- La raíz del problema es cultural, y por eso la solución también debe ser educativa.

Invito al Cabildo, a las dependencias municipales, a los líderes sociales y a las instituciones educativas a redoblar esfuerzos para cambiar la mentalidad colectiva respecto a la naturaleza urbana.

No se trata solo de plantar árboles, sino de crear conciencia sobre su valor, respeto y función dentro del tejido social, económico y ecológico de nuestro municipio.

#### PROPUESTAS CONCRETAS

1. Incorporar en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Ecología criterios obligatorios de conservación del arbolado.
2. Incluir lineamientos de diseño urbano sustentable que favorezcan la integración de árboles en nuevos desarrollos.
3. Establecer un protocolo de evaluación técnica previa a cualquier tala o reubicación de árboles.
4. Promover campañas permanentes de educación ambiental ciudadana y vinculación comunitaria en torno al cuidado del arbolado.

Texcoco tiene la oportunidad de ser un referente en planeación urbana con justicia ambiental. No sigamos repitiendo el modelo de ciudad que borra la naturaleza en nombre del “progreso”. Veamos a nuestro alrededor, nuestro municipio es un oasis natural en medio del desarrollo acelerado y descontrolado. Nuestra montaña es el pulmón más importante en el oriente del Estado de México, nuestros campos aún son fuentes de alimento, trabajo y generadores de economía, y no es demás, resaltar que nuestras calles y caminos arbolados son historia y patrimonio de nuestra tierra.

Presenta una iniciativa para punto de acuerdo ante este Órgano de Gobierno a la cual da lectura:

**LIC. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO**

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO  
PRESENTES.**

El que suscribe, Francisco Alberto Almazán Paz, Tercer Regidor del H. Ayuntamiento de Texcoco y con fundamento en los artículos 51, 52 y 61 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Texcoco 2025-2027, me permito presentar en el punto de Asuntos Generales de la presente sesión de Cabildo, lo siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Me dirijo a ustedes con respeto y convicción, como regidor y presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Agua Potable, para presentar una iniciativa que considero urgente, necesaria y justa, para proteger uno de los bienes más valiosos que tenemos como texcocanos: nuestros árboles urbanos.

La protección, conservación y manejo adecuado del arbolado urbano es esencial para garantizar el equilibrio ecológico, la salud pública, el control del clima local y la calidad de vida de nuestras comunidades.

Sin embargo, en nuestro municipio, las podas y derribos de árboles muchas veces se realizan sin criterios técnicos claros, sin evaluaciones interdisciplinarias ni participación colegiada. Esto ha generado consecuencias ambientales negativas, afectaciones al microclima urbano, y un creciente malestar ciudadano.

Por ello, hoy presento una iniciativa de acuerdo, fundamentada en la Norma Oficial Mexicana NOM-018-SEMARNAT-2017, la cual establece los lineamientos técnicos para la poda, trasplante, derribo y restitución de árboles en zonas urbanas.

La NOM-018-SEMARNAT-2017 señala que la decisión sobre el derribo de árboles debe estar respaldada por dictámenes técnicos, elaborados por especialistas en áreas como ecología, protección civil, desarrollo urbano, entre otros. Debe tomarse en cuenta el estado fitosanitario del árbol, su riesgo estructural, su interacción con la infraestructura y la posibilidad de compensación ambiental.

En este contexto, y para evitar que se sigan realizando derribos sin una visión integral y sustentada, propongo que toda solicitud de derribo de árboles en el municipio de Texcoco sea evaluada de forma colegiada por una mesa técnica, y que su autorización sea facultad exclusiva del Cabildo, previa opinión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Agua Potable.

Esta propuesta tiene como objetivo garantizar la transparencia, la protección ambiental y la corresponsabilidad institucional.

A CONTINUACIÓN, DOY LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA INICIATIVA:

**PRIMERO.** Toda solicitud de derribo de árbol en el territorio municipal de Texcoco deberá ser dictaminada por una mesa técnica interinstitucional, integrada por las siguientes direcciones:

Dirección de Desarrollo Urbano

Subdirección de Ecología

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Protección Civil

Dirección del Campo

**SEGUNDO.** Los dictámenes deberán ser técnicos, documentados y fundamentados conforme a la NOM-018-SEMARNAT-2017, considerando al menos:

Estado fitosanitario del árbol

Riesgos estructurales o de caída

Afectación a infraestructura

Impacto ambiental

Propuesta de compensación o restitución vegetal

**TERCERO.** Una vez emitido el dictamen técnico, el caso será turnado a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente que sesionará semanalmente, previo a la Sesión de Cabildo correspondiente, la cual emitirá una opinión para su análisis.

**CUARTO.** La autorización final del derribo deberá ser votada por el pleno del Cabildo, garantizando así transparencia, legalidad y participación colegiada.

**QUINTO.** Los casos de emergencia o riesgo inminente (derribo urgente por tormentas, colapsos, etcétera.) deberán ser informados a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Agua Potable en la sesión próxima a celebrarse, con el dictamen correspondiente de Protección Civil y Medio Ambiente.

#### **TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.** Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a las dependencias involucradas.

**TERCERO:** Se elaborará un formato único municipal para la recepción de solicitudes de poda, trasplante y derribo de árboles, alineado a la NOM-018-SEMARNAT-2017.

Por lo anterior, solicito con el debido respeto, que este asunto **sea discutido y, en su caso, aprobado en esta misma sesión**, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Texcoco 2025-2027, el cual establece que los asuntos pueden ser sometidos a discusión y aprobación en la misma sesión, si así lo determina el Cabildo en Pleno, en el marco de Asuntos Generales.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a los comentarios que genere esta propuesta.

**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO ALBERTO ALMAZÁN PAZ  
TERCER REGIDOR  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO**

Compañeras y compañeros del Cabildo, estoy convencido de que esta propuesta no solo es técnica y legalmente viable, sino también ética, ambiental y socialmente necesaria. Nos corresponde a nosotros como representantes populares cuidar y defender el patrimonio natural de Texcoco.

Hoy, más que nunca, tenemos la oportunidad de actuar con visión, con responsabilidad y con justicia ambiental.

Cuidar un árbol no es frenar el desarrollo, es garantizar que este sea sostenible.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, señala que se trata de una propuesta de gran relevancia, especialmente en lo relativo a la protección del medio ambiente. Destaca su importancia en la preservación de los elementos que nos brindan vida, como el oxígeno, aire y frutos, en referencia a las plantas frutales.

Propone que, al igual que el asunto general tratado previamente, esta iniciativa se incluya como uno de los puntos del Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, con el propósito de conocer su contenido y analizarla adecuadamente. Señala que, no es posible deliberar en este momento, ya que desconoce los detalles de la propuesta, por lo que solicita que se le dé el trámite correspondiente. Indica que no tendría ningún problema en aprobarla y su voto sería a favor.

No obstante, si el Cabildo considera pertinente discutirla en este momento, se procederá conforme a lo que se acuerde. Reitera que desconoce el contenido de la propuesta, por lo que sugiere respetuosamente seguir el procedimiento establecido e incluirla como uno de los puntos a tratar en la siguiente Sesión, con el objetivo de conocerla, valorarla, analizarla y, en su caso, aprobarla sin objeción. Incluso, si fuera necesario modificar la reglamentación municipal en la materia, se procederá en consecuencia.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla**, respalda toda iniciativa que contribuya al cuidado del medio ambiente y al fortalecimiento de la cultura, al considerar que ambas áreas son fundamentales para el bienestar de nuestro municipio. Oponerse a este tipo de progreso sería estar en contra de Texcoco.

La propuesta presentada por el Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz, es adecuada; sin embargo, es importante recordar que en Texcoco nadie puede derribar un árbol sin contar con la autorización correspondiente, la cual se otorga tras una inspección oficial conforme a la normativa vigente.

Incluso, los trabajos emblemáticos que se están llevando a cabo en el Jardín Municipal se realizan en estricto apego a lo que establece la ley.

Asimismo, señala que aún no se ha llevado a cabo la comparecencia del Director de Desarrollo Urbano y Ecología, por lo que solicita, de manera respetuosa, esperar dicha intervención antes de tomar decisiones al respecto.

Cabe destacar que en Texcoco se implementó el programa de árboles frutales, mediante el cual se entregó una cantidad significativa de ejemplares que contribuyen de manera positiva al entorno ecológico y enaltecen a nuestro municipio.

**La Cuarta Regidora, Nallely Valles Flores**, propone que esta iniciativa se turne a Mesa de Trabajo, con el objetivo de conocerla a fondo y enriquecerla con datos municipales pertinentes. Señala que, en efecto, se desconoce la información completa, por lo que no es posible deliberar sobre algo que no ha sido debidamente presentado.

Asimismo, aclara que las comisiones son de carácter transitorio y no permanentes.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona**, expresa su respaldo a la propuesta presentada. En ese mismo sentido, sugiere la conformación de una Mesa Técnica Interdisciplinaria en la que participen los titulares de las Unidades Administrativas mencionadas, en la iniciativa para punto de acuerdo, con el propósito de que contribuyan con propuestas vinculadas a los reglamentos y normativas que rigen la vida del municipio. Esta iniciativa tiene como objetivo prevenir posibles contravenciones, mejorar las condiciones actuales, articular el trabajo de las distintas unidades y fortalecer la propuesta en cuestión.

Señala que se trata de una iniciativa pertinente, ya que guarda estrecha relación con los temas abordados durante el Cabildo Abierto celebrado en la comunidad de Santa María Tecuanulco. Asimismo, recuerda que, el Regidor Francisco Alberto Almazán Paz

manifestó su respaldo al tema de los caminos arbolados, por lo que considera que esta propuesta representa una oportunidad para reforzar los puntos tratados en aquella Sesión y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas que fueron presentadas.

**El Séptimo Regidor, Omar Aguilar García,** expresa su apoyo a la propuesta presentada por el Regidor Francisco Alberto Almazán Paz y considera que la Comisión de Medio Ambiente y Agua Potable, de la cual forma parte, podría organizar Mesas de Trabajo que contribuyan en este sentido.

Asimismo, señala la importancia de evaluar el estado de los árboles en el municipio, en especial aquellos considerados históricos, como Los Ahuehuetes: uno ubicado en la calle Palmas y otros en la comunidad de San Felipe. Aunque los ejemplares de San Felipe se encuentran en un entorno atractivo, reconoce que presentan signos de abandono, por lo que considera necesario sumar esfuerzos para su conservación y cuidado.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** señala que se han escuchado los comentarios y, conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la ruta legal consiste en presentar el punto en el Orden del Día, analizarlo y turnarlo a la Comisión correspondiente, en este caso la que preside el Regidor Francisco Alberto Almazán Paz. La propuesta contempla un órgano fiscalizador y también podría ser un organismo fiscalizador con temas de sanción.

Refiere que recientemente se derribó un árbol en la cerrada de atrás de la ESFIR. Se realizó un recorrido en la escuela donde se observó que el árbol presentaba un riesgo, ya que sus raíces sobresalían considerablemente, afectando salones y el sistema de drenaje. Por ello, se solicitó a la Subdirección de Ecología un dictamen técnico elaborado por expertos. Con base en dicho dictamen se procedió al derribo del árbol para prevenir accidentes. Aclara que las acciones emprendidas no se realizan de manera arbitraria, sino que se fundamentan en dictámenes técnicos, valoraciones especializadas y, sobre todo, en la atención a riesgos. Este caso es solo un ejemplo de muchos otros que se atienden con responsabilidad.

Finalmente, respetuosamente, propone a este Órgano de Gobierno que los dos puntos presentados en Asuntos Generales se incluyan en el Orden del Día de la siguiente Sesión de Cabildo, con el fin de iniciar la ruta para obtener el título de “Pueblo Mágico” o “Pueblo con Encanto”, así como avanzar en la propuesta en materia de protección de los árboles, que tanta vida nos brindan. Somete a consideración de Cabildo la propuesta. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

### **ACUERDO No. 81**

Con fundamento en el artículo 52 del Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Texcoco 2025-2027 se acuerda que las siguientes solicitudes se integren en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo:

1. Propuesta para que el municipio de Texcoco sea nombrado “Pueblo Mágico” o “Pueblo con Encanto”.
2. Protección, conservación y manejo adecuado del arbolado urbano.

El Presidente Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Presidente Municipal Constitucional  
Nazario Gutiérrez Martínez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
José Alfonso Valtierra Guzmán  
(Rúbrica)

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** recuerda que este Ayuntamiento ha impulsado la campaña “Adopta un árbol frutal”, mediante la cual se entregaron 20,000 árboles frutales, todos con seguimiento puntual. En este sentido, propone que en la próxima Sesión de Cabildo se invite al Director del Campo, Jesús Páez Rivera, para que presente un informe detallado sobre el seguimiento de dicha campaña.

Destaca que este Gobierno Municipal destinó importantes recursos para llevar a cabo esta iniciativa, con el objetivo de fomentar la reforestación y el cuidado del medio ambiente a través de la siembra de árboles frutales.

## 6. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión de Cabildo, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos en el mismo día de su inicio.

## Primera Sesión de Cabildo Juvenil

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día doce de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la Primera Sesión de Cabildo Juvenil, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Participación de los jóvenes registrados.
5. Clausura de la Sesión.

#### 1. Lista de asistencia.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes: Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez; Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez; Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla; Segunda Regidora, Ma. Georgina Arellano Blanco; Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz; Cuarta Regidora, Nallely Valles Flores; Quinto Regidor, César Javier Vilchis Huerta; Sexta Regidora, María Sosa Guzmán; Séptimo Regidor, Omar Aguilar García; Octava Regidora, Maricela López Escalona, y Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez.

#### 2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, informa que existe quórum, por lo que el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente instalada la sesión.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, agradece la presencia de alumnos y maestros en esta Sesión de Cabildo Juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, informa que, en caso de que algunos alumnos aparezcan en cuadro, se cuenta con la autorización correspondiente por parte de los padres de familia.

### 3. Aprobación del Orden del Día.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

### 4. Participación de los jóvenes registrados.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, informa que en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, este Órgano de Gobierno aprobó, por unanimidad, la convocatoria para celebrar la Primera Sesión de Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Texcoco 2025-2027.

Ocho jóvenes respondieron a la convocatoria; sin embargo, conforme a lo establecido en la base sexta de la misma, durante la Mesa de Trabajo, los integrantes del Ayuntamiento revisaron las solicitudes de registro y sus respectivos anexos y aprobaron las siguientes participaciones:

1. Jennifer Monserrat Ojeda Solís con el tema: Instancia municipal de Juventud, órgano de participación juvenil y protectora de los derechos de las y los jóvenes.
2. Grecia Jimena Valdivia Rosas con el tema: Petición para el regreso del monolito a San Miguel Coatlinchán.
3. Lili Yescas Ramírez con el tema: Laboratorio Cívico Juvenil.
4. Erika Adriana Rodríguez Bautista con el tema: “Programa Juvenil de Capacitación, Emprendimiento y Economía Comunitaria en Leyes de Reforma y Fray Servando”.
5. Gabriel Alfonso Buendía Contreras con el tema: “Premio Municipal de la Juventud” Texcoco de Mora.

Los cinco jóvenes se encuentran presentes para dar a conocer su propuesta.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, informa que la primera participación estará a cargo de Jennifer Monserrat Ojeda Solís con el tema: Instancia municipal de Juventud, órgano de participación juvenil y protectora de los derechos de las y los jóvenes, a quien otorga el uso de la palabra.

**En uso de la palabra, Jennifer Monserrat Ojeda Solís, manifiesta lo siguiente:**

El día de hoy vengo con algo que me emociona mucho, pero que también considero urgente para Texcoco, que en nuestro municipio exista una Instancia Municipal de Juventud.

¿Por qué propongo esto? Porque aquí, en Texcoco, hay muchísimo talento joven como deportistas, estudiantes brillantes, emprendedores, músicos, pero muchas veces, cuando queremos hacer algo, nos encontramos con que no hay un lugar donde podamos recibir apoyo, orientación o simplemente un espacio para que nuestras ideas sean escuchadas.

Además, y lo digo con toda la seriedad, también hay jóvenes que enfrentan problemas graves como discriminación, bullying, falta de oportunidades, violencia, o que no saben a dónde acudir cuando sienten que sus derechos no están siendo respetados.

Lo que propongo es que, esta Instancia Municipal de Juventud, sea mucho más que una oficina que organice eventos; que sea un lugar al que podamos acudir cuando necesitemos:

- ✓ Información sobre talleres, empleos, becas o proyectos para jóvenes.
- ✓ Acompañamiento y orientación si sufrimos discriminación, acoso o cualquier vulneración a nuestros derechos humanos.
- ✓ Espacios para aprender y participar, desde cursos de liderazgo hasta foros para presentar propuestas al municipio.
- ✓ Campañas que hablen en nuestro lenguaje sobre igualdad, prevención de violencia, salud mental y participación ciudadana.

Imaginemos un espacio hecho por y para jóvenes, donde no solo vayamos a pedir ayuda, sino también podamos proponer, crear y decidir juntos: un puente directo entre la juventud y el gobierno municipal.

Porque si algo he visto es que, cuando a los jóvenes nos dan un lugar real para participar, las cosas cambian. No se trata de que nos digan qué hacer, sino de que nos escuchen y nos den las herramientas para hacerlo.

Lo digo como texcocana que ama su municipio: nosotros somos el presente, no solo el futuro. Lo que hagamos –o dejemos de hacer– hoy va a marcar la historia de Texcoco. Por eso necesitamos instituciones que estén a la altura de lo que somos y de lo que podemos llegar a ser.

Así que les pido, de la manera más atenta, que tomen en serio nuestra propuesta: crear la Instancia Municipal de Juventud como una oficina de atención, participación y, sobre todo, de cuidado y defensa de los derechos de las y los jóvenes texcocanos.

Aquí cierro: Texcoco es tan fuerte como lo es su juventud... y su juventud será tan fuerte como el apoyo y la protección que reciba.

**El Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz**, agradece la participación de Jennifer Monserrat Ojeda Solís y reconoce su interés por hacerse escuchar en este Cabildo Juvenil.

Presenta una propuesta concreta, crear una oficina municipal dedicada a la atención de la juventud. Señala que este sector es complicado, merece especial atención, participación, motivación y energía. Con las herramientas adecuadas, los jóvenes sabrán canalizar sus capacidades para el bienestar colectivo.

Comparte que su trayectoria profesional comenzó en la administración pública federal, en el Instituto Mexicano de la Juventud, lo que le permitió conocer de cerca los programas, oportunidades y las leyes vigentes en el país. Además, ha colaborado con el Instituto Mexiquense de la Juventud y participó en la oficina de atención a la juventud en el municipio, lo que le brinda una perspectiva sobre el tema.

Entiende el planteamiento de Jennifer Monserrat Ojeda Solís, y que su propuesta es pertinente y viable. Confía en que pueda concretarse en esta administración, avanzando paso a paso.

Presenta las siguientes propuestas:

1. Conformar una Mesa de Trabajo Interdisciplinaria con las distintas áreas de la administración municipal, para identificar las necesidades de los jóvenes y evaluar las capacidades de cada área para atenderlas.
2. Ofrece la oficina de la Tercera Regiduría como espacio de atención y vínculo para recibir las inquietudes de los jóvenes, canalizarlas a las áreas correspondientes y difundir programas y convocatorias dirigidas a este sector, tanto de instituciones especializadas como de otras dependencias.

Asimismo, se podrían descargar y difundir convocatorias y programas dirigidos a la juventud, tanto de instituciones especializadas como de otras dependencias, para canalizarlos oportunamente a las áreas correspondientes dentro del ayuntamiento.

3. Impulsar la creación de una Comisión Edilicia de Atención a la Juventud, proponiendo su integración e instalación ante el Cabildo.
4. Fomentar el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, incorporando a otros organismos municipales y alineando esfuerzos con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y la Ley Mexiquense de la Juventud, con miras a la creación del Instituto Texcocano de la Juventud.

Se trata de una propuesta integral. No basta con tener una oficina que recabe información o solicitudes; se requiere una instancia que pertenezca a los jóvenes, donde

ellos mismos planeen, decidan y atiendan sus propias necesidades. Una instancia dirigida, por y para el sector juvenil.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona**, señala que todos los días y en especial hoy, es una oportunidad para reconocer y valorar el papel fundamental que desempeñan las juventudes en nuestra sociedad. Es un buen momento para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones, abogando por políticas que los beneficien y que los empoderen como agentes de cambio.

Por ello, es indispensable adoptar una perspectiva que reconozca sus derechos, necesidades y potencialidades, con el fin de diseñar políticas públicas que impulsen su pleno desarrollo. Los retos que enfrentan son significativos, pero también brindan una visión fresca y renovada sobre las problemáticas sociales y, sobre todo, de las posibles soluciones.

Agradece la presencia de Jennifer Monserrat Ojeda Solís y coincide en la importancia de crear una oficina de atención para las juventudes. Ello permitirá conocer de manera directa cuáles son sus necesidades y explorar soluciones concretas para este grupo etario, que además es considerado vulnerable.

Es fundamental aprovechar las instancias existentes, tanto en la administración municipal como en los ámbitos local y federal, para construir desde la reglamentación y la normatividad una ruta que permita implementar esta visión. Coincide en atender la solicitud en Mesa de Trabajo y en conformar la Comisión Edilicia, que permita visualizar las necesidades de las juventudes texcocanas y trabajar en soluciones efectivas.

Los adultos, en cierta etapa de la vida, tendemos a tener una perspectiva limitada, mientras que los jóvenes enfrentan retos que les otorgan una visión más amplia y dinámica.

Reitera su respaldo a la propuesta de conformar una Comisión Edilicia, así como solicitar la colaboración de las diversas unidades administrativas del municipio, como la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, el Sistema Municipal DIF y todas aquellas instancias que puedan sumarse a este esfuerzo colectivo.

**El Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez**, expresa su preocupación e interés por el desarrollo del municipio y destaca la importancia de contar con la participación de la ciudadanía.

Reconoce y celebra la propuesta presentada por Jennifer Monserrat Ojeda Solís, ya que la creación de esta instancia municipal texcocana de la juventud otorgará identidad dentro del gobierno local, al ser un órgano encargado de atender y promover el desarrollo integral de los jóvenes.

Considera que el objetivo principal será implementar políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de la juventud, que permitan involucrarse en diversos ámbitos como la educación, trabajo, cultura, deporte y participación ciudadana.

Reitera su respaldo a la creación de la Instancia Municipal de Juventud.

**La Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez,** felicita a Jennifer Monserrat Ojeda Solís por su valiosa participación en esta Sesión de Cabildo y por compartir sus opiniones, incluso sus sueños.

En ese sentido, respecto a la propuesta de conformar una Comisión Edilicia de la Juventud, señala que este Ayuntamiento ya cuenta con comisiones edilicias previamente instaladas, las cuales, en su mayoría, tienen carácter multidisciplinario. Tal es el caso de la Comisión de Bienestar, en la cual funge como Secretaria y el Primer Regidor como Presidente.

Plantea que, a través de la Comisión de Bienestar, cuyo compromiso es impulsar el desarrollo integral de la comunidad se fortalezca la participación juvenil y se coordinen acciones conjuntas en temas relacionados con la juventud. Considera viable la instalación de un Consejo Consultivo Juvenil, que permita integrar tanto al cuerpo edilicio como a jóvenes que, mediante convocatoria pública –como la que se realizó para esta Sesión de Cabildo– puedan convertirse en consejeros ciudadanos.

Estos consejeros podrían colaborar en la formulación de propuestas y políticas públicas que, una vez aprobadas por este Cabildo, se canalicen a las áreas administrativas correspondientes para su ejecución coordinada.

Solicita al Secretario del Ayuntamiento que revise la viabilidad de integrar el Consejo Consultivo Juvenil a través de la Comisión de Bienestar, otorgándole la forma y legalidad necesarias para su impulso, siempre con el consenso de este Órgano de Gobierno.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla,** reconoce, en su carácter de Presidente de la Comisión de Bienestar, que es momento de asumir nuevas responsabilidades, especialmente en materia de juventud.

Felicita a Jennifer Monserrat Ojeda Solís por su valiosa participación, en la que ha señalado la importancia de que los jóvenes compartan sus opiniones, perspectivas y sueños. La juventud es una etapa determinante, en la que se definen valores y caminos.

Lamenta que muchos principios se estén perdiendo en la sociedad actual. Por ello, celebra que se generen espacios como este, donde se pueda redireccionar y encauzar a la juventud.

Se trata de brindarles herramientas a los jóvenes para que vivan sus propias experiencias, desarrollen sus valores y apliquen lo aprendido en casa, escuela y entorno. En ese sentido, reafirma que la creación de una Instancia Municipal de Juventud es una oportunidad para fortalecer el vínculo entre el gobierno y los jóvenes.

Reitera que, este Ayuntamiento y la administración municipal, están al servicio de la ciudadanía, y que es momento de mirar con mayor atención a la juventud. Seguro está

que la intención de este Cabildo es tomar acciones concretas para atender esta problemática.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** reconoce la participación de Jennifer Monserrat Ojeda Solís. Destaca la profundidad de su frase: *“Texcoco será tan fuerte como lo sea su juventud y sus jóvenes serán tan fuertes como el apoyo y la protección que reciban”*.

Indica que, la propuesta de Jennifer Monserrat Ojeda Solís busca que las voces de los jóvenes sean escuchadas de manera esencial. Ha atendido las propuestas emitidas por los integrantes del Órgano de Gobierno. El Regidor Francisco Almazán propone conformar la Comisión Edilicia de la Juventud y pone a disposición las oficinas de su regiduría para atender a los jóvenes y la Síndica Municipal conformar un Consejo Municipal de la Juventud, como un espacio destinado a escuchar a todas las voces juveniles y desde el cual puedan desarrollarse políticas públicas que este Órgano de Gobierno pueda ejecutar.

Ambas propuestas, no se contraponen al contrario se complementan, ya que buscan atender de manera efectiva a la juventud texcocana.

Informa que esta administración ha otorgado más de 200 apoyos a jóvenes con talento en diversas disciplinas como boxeo, atletismo, educación y concursos académicos.

Destaca el caso de los cuatro niños que representaron a Texcoco en un concurso de matemáticas en Singapur, logrando reconocimiento internacional y llevando en alto el nombre del municipio.

Reitera, que todos los talentos que toquen las puertas del Gobierno Municipal se les seguirá apoyando con un estímulo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos), como muestra del compromiso de esta administración con la juventud.

Plantea que las propuestas se lleven a cabo de la siguiente manera:

1. La creación de un área de atención a la juventud, que podría integrarse a la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte; se tendría que invitar a un joven a que la presida.
2. La conformación del Consejo Municipal de la Juventud, como instancia participativa que permita la realización de foros, encuentros y actividades orientadas al desarrollo integral de los jóvenes.

Este Consejo estará abierto a la participación de todos los jóvenes, estudiantes como no estudiantes, provenientes de diversos sectores de la sociedad. Reconoce que existen numerosos jóvenes que, aunque actualmente no forman parte de una institución educativa, poseen grandes talentos.

Somete a consideración de Cabildo la conformación de un área de la juventud que se constituya en la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte y, también junto

con ello, el Consejo de la Juventud para darle voz a los jóvenes. **Se aprueba por Unanimidad.**

Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

### **ACUERDO No. 82**

**Primero:** Se autoriza la constitución de un área administrativa para la atención a la juventud, la cual quedará integrada dentro de la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte.

**Segundo:** Se aprueba la conformación del Consejo Municipal de la Juventud, como instancia participativa que permita la realización de foros, encuentros y actividades orientadas al desarrollo integral de los jóvenes.

El Presidente Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Presidente Municipal Constitucional  
Nazario Gutiérrez Martínez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
José Alfonso Valtierra Guzmán  
(Rúbrica)

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** agradece la participación de Jennifer Monserrat Ojeda Solís, a quien le manifiesta que se ha aprobado el Consejo Municipal de la Juventud para que los jóvenes texcocanos tengan voz en esa institución que dignamente representa este Órgano de Gobierno.

Informa que la siguiente participación estará a cargo de Grecia Jimena Valdivia Rosas con el tema: Petición para el regreso del Monolito a San Miguel Coatlinchán, a quien otorga el uso de la palabra.

**En uso de la palabra, Grecia Valdivia Rosas, manifiesta lo siguiente:**

Hoy estoy aquí para reconocer la identidad de mi comunidad. Coatlinchán no es solo el lugar donde crecí; es donde aprendí lo que significa ser fuerte y nunca rendirse.

En medio de tanta cultura, de calles emblemáticas, de personas increíbles llenas de historias que engrandecen nuestro pasado, estamos nosotros: los jóvenes.

Muchas veces se piensa que no nos importa, que estamos distraídos, desconectados, lejanos. Pero la verdad es que sí nos importa lo que pasa en nuestro pueblo, por eso estamos aquí.

La cultura de Coatlinchán es un tesoro y no puede quedarse en el pasado. Tiene que estar viva, tiene que caminar con nosotros. Me permito hoy hacer énfasis en el gran monolito que fue arrebatado de su lugar de origen, de su tierra. Ese gigante que se llevaron y que todavía duele.

No existe ningún documento legal, público y verificable que confirme de forma indiscutible que la figura conocida como Chalchiuhtlicue fue donada por el pueblo de Coatlinchán. La narrativa oficial –como la que aparece en la placa del Museo Nacional de Antropología e Historia– afirma que los habitantes donaron generosamente, pero esto contrasta de manera evidente con la memoria colectiva de la comunidad y con la investigación académica.

En términos legales, hoy se considera que el traslado se hizo en condiciones ambiguas y bajo presión estatal, sin una donación libre y comunitaria.

Como muchos de nosotros, sueño con su regreso, porque no es solo piedra: es historia, es identidad, es memoria.

Gracias a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas –que es la base legal fundamental para la protección y recuperación del patrimonio cultural de nuestro país– se establece que los monumentos arqueológicos, ya sean objetos o estructuras, son propiedad de la nación, intransferibles e imprescriptibles, y que se sanciona el saqueo ilegal de estas obras.

Estoy aquí para solicitar que se le dé seguimiento al proceso de devolución de este monumento de nuestra diosa Chalchiuhtlicue, para que regrese a donde pertenece.

Estoy segura de que su regreso será un punto de inflexión en la historia, pero sobre todo para Coatlinchán, donde se recuperaría nuestra identidad y se establecería una conexión más profunda con nuestras raíces. Esto podría tener como consecuencia el rescate de tradiciones y festividades

únicas en la comunidad, motivando a que los jóvenes se interesen más en la cultura y, así mismo, mantener viva la historia de Coatlinchán.

Muchas gracias.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla**, indica que hablar de Coatlinchán, como lo refiere Grecia Jimena Valdivia Rosas, es hablar de la historia de nuestro pueblo. “Lo menciono así porque soy oriundo de esa comunidad”. Expresa que hay palabras que, saltan a la mente: “duele, claro que duele, porque nos arrancaron parte esencial de nuestra comunidad”.

Pero también, conforta que jóvenes como Grecia Jimena Valdivia Rosas reflejen el sentir no sólo de la juventud, sino también de gente que en su momento fue joven, gente que le tocó vivir ese trance y que, hasta el día de hoy, conservan una herida que no ha terminado de cerrar.

Durante la gestión municipal del doctor Higinio Martínez Miranda (2003–2006), que concluyó el Presidente Nazario Gutiérrez Martínez, se construyó en la comunidad una réplica del monolito. También se abordaron temas relacionados con Tláloc, Chalchiuhtlicue y la piedra de los tecomates, como la conocían la mayoría de las personas. Pero al final, no se trata de fechas ni de nombres, se trata del verdadero sentir de la comunidad.

Hablar de Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, no es enfocarse únicamente en nuestro pueblo –lleno de grandeza– sino reconocer que las acciones que se emprenden se realizan dentro del marco constitucional de un gobierno establecido, como lo es el de Texcoco.

Por eso, tener la oportunidad de manifestar en este recinto dicha petición, aunque ya se han hecho esfuerzos y muchas personas han dado seguimiento, es fundamental. Al final de cuentas, “fuimos objeto de un despojo que requirió incluso la intervención del ejército, hace ya 61 años”.

Solicita que se formalice la petición y, de ser posible, se someta a consideración de este Órgano de Gobierno para su debido seguimiento. Ya se han realizado intentos, pero en el marco del Día Internacional de la Juventud, que sean precisamente los jóvenes quienes manifiesten este tipo de inquietudes es verdaderamente alentador para todos nosotros.

Si hace 61 años “nos arrancaron y se llevaron el monolito, creemos que ahora, con la tecnología disponible, es posible regresarlo”.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona**, señala que le llena de emoción la propuesta que presenta Grecia Jimena Valdivia Rosas, precisamente porque, como mencionaba hace un momento, las juventudes nos traen una frescura de ideas. Sin embargo, también es necesario fomentar el arraigo a nuestro municipio, a nuestra comunidad, a la cultura y tradiciones que son bastas. Y qué mejor forma de hacerlo que

a través de una propuesta, devolver al pueblo de Coatlinchán el monolito emblemático conocido como la piedra de Chalchiuhtlicue.

Habría que revisar, por supuesto, las leyes y decretos de los que podamos valernos para hacer esto posible. También, debe considerarse el tema de la infraestructura y las vialidades por las cuales tendría que realizarse el traslado, en caso de que esta propuesta se concrete. Por ello, será necesario conformar una Mesa de Trabajo y apoyarse en las Direcciones de Cultura y Turismo y, por supuesto, en la Consejería Jurídica, para formalizar y respaldar la iniciativa.

Apoya la propuesta y solicita que esta petición sea considerada para su formalización, para que se haga llegar a las instancias correspondientes con el fin de lograr la devolución del monolito.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, señala que sin duda los comentarios vertidos, enriquecen la propuesta presentada por Grecia Jimena Valdivia Rosas. Como se puede observar, existe un claro interés por parte de este Gobierno, por la historia y lo que representa el monolito, dios de la lluvia. Hay mucha historia que recuperar.

Propone que se constituya una comisión de seguimiento, más allá de Mesas de Trabajo. Esta comisión tendría la tarea de dar continuidad, desde el Órgano de Gobierno, con el objetivo de avanzar hasta donde sea posible.

En este momento existe la oportunidad de atender la propuesta y alcanzar los objetivos planteados; ya que actualmente existe afinidad con el Gobierno de México y con el Gobierno del Estado. Hay dos mujeres que son pieza clave para dar seguimiento a lo que este Cabildo pueda acordar.

Plantea invitar a Grecia Jimena Valdivia Rosas a formar parte de esta comisión de seguimiento por su destacada participación y el compromiso demostrado con la identidad cultural de Coatlinchán.

No se trata de constituir una comisión de manera improvisada, sino de integrar una comisión formal, compuesta por miembros del Órgano de Gobierno y las áreas administrativas necesarias, tal y como lo propuso la regidora Maricela López Escalona. Ello permitirá que la participación de Grecia Jimena Valdivia Rosas, no quede en una intervención simbólica, sino que tenga continuidad y relevancia institucional.

Indica que se le dará seguimiento a la petición conforme a los decretos, protocolos legales y normativas vigentes. Para ello, se revisarán cuidadosamente los marcos jurídicos aplicables, así como cada uno de los elementos que esta ruta implica, incluyendo aspectos técnicos, administrativos y logísticos.

La propuesta recibirá toda la atención institucional necesaria, garantizando un proceso ordenado, transparente y respetuoso de la legalidad, en beneficio de la comunidad y del patrimonio cultural que se busca proteger y recuperar.

Reitera su solicitud para que, de manera formal, se constituya la Comisión de Seguimiento. Solicita al Secretario del Ayuntamiento que, en la próxima sesión, presente la propuesta de integración.

Se dirige a Grecia Jimena Valdivia Rosas y le indica: “Nos vamos a solidarizar contigo con el pueblo de Coatlinchán” para tratar de recuperar esta deidad, lo cual representa un tema histórico desde 1964, cuando este monolito fue trasladado a la Ciudad de México. Más allá de las razones que hayan existido en aquel momento, hoy se tiene una razón poderosa: “recuperar nuestra identidad, nuestra cultura y todo lo que representamos desde la época de los acolhuas hasta nuestros días”.

Somete a consideración de Cabildo la aprobación de la creación de una comisión de seguimiento. El Secretario del Ayuntamiento dará vista de su integración en la próxima Sesión de Cabildo. **Se aprueba por Unanimidad.**

Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

### ACUERDO No. 83

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal, se aprueba la conformación de la “**Comisión de Seguimiento**” a la solicitud para el regreso del Monolito a San Miguel Coatlinchán, conocido como Tlálloc, Chalchiuhtlicue o Piedra de los Tecomates.

El Presidente Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Presidente Municipal Constitucional  
Nazario Gutiérrez Martínez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
José Alfonso Valtierra Guzmán  
(Rúbrica)

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** agradece la participación de Grecia Jimena Valdivia Rosas.

Informa que la siguiente participación estará a cargo de Lili Yescas Ramírez con el tema: Laboratorio Cívico Juvenil, a quien otorga el uso de la palabra.

**En el uso de la palabra, Lili Yescas Ramírez, manifiesta lo siguiente:**

Reconociendo la importancia de la participación activa de la juventud en la vida pública, propongo la creación de Texcoco Futuro, un modelo innovador que integra el Laboratorio Cívico Juvenil como una herramienta para consolidar la participación de las juventudes texcocanas en la toma de decisiones públicas.

Este proyecto nace bajo un enfoque de gobierno abierto y mecanismos de democracia participativa, inspirado por el Organismo Internacional de la Juventud, que impulsa poner a los jóvenes del Estado del lado de la solución, y no del problema.

Aunque existen programas estatales, esta sería la primera iniciativa municipal en el Estado de México que articula la participación juvenil deliberativa bajo una estructura institucional. Porque los jóvenes tenemos ideas, perspectivas y opiniones que muchas veces no son escuchadas, y nuestra participación puede ser clave en el desarrollo de nuestra comunidad.

#### Visión

Texcoco Futuro es una plataforma de participación juvenil: un laboratorio vivo donde las ideas se prueban, las decisiones se comparten y el gobierno se transforma con la fuerza de sus jóvenes. Con esta propuesta, Texcoco podría convertirse en un modelo nacional de innovación cívica juvenil desde el nivel municipal.

#### Objetivo

Promover la participación de las juventudes en la identificación, análisis y solución de problemas públicos, mediante un espacio de co-creación que fomente la innovación, el trabajo en equipo y la responsabilidad social.

#### ¿Cómo funciona el Laboratorio Cívico Juvenil?

Es un espacio híbrido –físico y virtual– que conecta el talento joven, la tecnología y la innovación social para resolver retos locales. Se sostiene sobre cinco ejes estratégicos:

1. Academia Cívica Digital

Capacitación en liderazgo, derechos humanos, emprendimiento social y desarrollo sostenible, con metodologías como *Design Thinking* y mentorías especializadas.

2. IdeaLab – Fábrica de Ideas

*Hackatones*, retos comunitarios y espacios de *coworking* juvenil para transformar ideas en proyectos reales.

### 3. Puente Cívico

Mesas de diálogo entre juventudes y autoridades, con seguimiento hasta convertir propuestas en políticas públicas reales.

### 4. Laboratorio Verde

Iniciativas ambientales lideradas por jóvenes: reforestaciones, limpieza de ríos y promoción de prácticas sostenibles.

### 5. Movimiento y Bienestar Juvenil

Actividades deportivas, programas de *mindfulness* y campañas de hábitos saludables para cuidar cuerpo y mente.

Resultados esperados

Cada año:

- 10 proyectos piloto liderados por jóvenes
- 150 jóvenes capacitados
- Al menos el 50 % de los proyectos con continuidad más allá del laboratorio

Alianzas

Universidades, ONGs, empresas tecnológicas, dependencias municipales y *startups* de bienestar digital para sumar mentorías, herramientas y financiamiento.

En resumen, Texcoco Futuro y su Laboratorio Cívico Juvenil es más que un proyecto: es un puente entre el potencial de las juventudes y las soluciones que nuestra comunidad necesita.

Texcoco tiene talento, los jóvenes tenemos ideas, y con este laboratorio vamos a convertir esas ideas en acción.

Muchas gracias.

**La Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez**, señala que, el modelo del laboratorio cívico juvenil, presentado por Lili Yescas Ramírez, está inspirado en el Organismo Internacional de la Juventud. En México, existe un ejercicio similar impulsado desde la Secretaría de Gobernación, en su momento liderado por Luisa María Alcalde, quien fue la secretaria más joven en encabezar dicha institución.

En ese sentido, considera que existe viabilidad de que Lili Yescas Ramírez participe una vez que se instale el Consejo Juvenil que ya fue votado. Propone que se realice un primer ejercicio con este laboratorio juvenil, el cual –según lo expuesto– engloba una metodología integral que incluye Mesas de Trabajo, foros, espacios de *coworking* e ideas de laboratorio. Señala que este modelo podría convertirse en un semillero para materializar propuestas, políticas públicas e iniciativas que los jóvenes participantes puedan proyectar y ejecutar en las áreas correspondientes.

Destaca que la propuesta contempla diversas líneas de acción, como la Academia Cívica Digital, la Fábrica de Ideas, el Bienestar Juvenil y el Laboratorio Verde, lo que la convierte en una iniciativa ambiciosa, con amplio alcance y, sobre todo, con gran viabilidad.

Por ello, propone formalmente que, una vez instalado el Consejo Municipal Juvenil, se dé el primer paso en el diseño y ejecución de esta estrategia del laboratorio cívico juvenil. Subraya que, de concretarse, Texcoco sería pionero en el Estado de México en implementar una propuesta de esta naturaleza.

Finalmente, felicita a Lili Yescas Ramírez por la iniciativa presentada y expresa su deseo de que se lleve a cabo con el mayor de los éxitos, reiterando su total apoyo.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona**, agradece la participación de Lili Yescas Ramírez y reconoce que esta propuesta va muy de la mano con la iniciativa sobre la Oficina de Atención a las Juventudes que propuso Jennifer Monserrat Ojeda Solís.

Destaca que la innovación y el uso de tecnologías implican la colaboración no sólo de las unidades administrativas de este gobierno, sino también del sector privado y de la academia, para poder concretar lo que Lili Yescas Ramírez está proponiendo.

Subraya la importancia de la participación de los jóvenes y expresa especial interés en los temas que se han planteado, ya que conllevan capacitación, liderazgo, derechos humanos, emprendimiento social, desarrollo sostenible y, particularmente, las campañas de hábitos saludables para cuidar cuerpo y mente. Señala que la salud mental es un aspecto fundamental que debe ser atendido, y considera que esta propuesta representa una iniciativa verdaderamente innovadora para el municipio.

Como lo menciona la Síndica Municipal, ya existen proyectos similares a nivel federal y local, pero el hecho de que se implementen en Texcoco marcaría un parteaguas, abriendo espacios reales para las juventudes y permitiendo que este tipo de propuestas se formalicen y se consoliden dentro del municipio.

Finalmente, agradece la participación de Lili Yescas Ramírez y expresa su deseo de que estas propuestas puedan emprenderse y articularse con las iniciativas previamente presentadas.

**El Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz**, felicita a Lili Yescas Ramírez por esta propuesta y por los acertados comentarios que ha realizado durante esta Sesión. Resalta la importancia de reconocer el valor que tiene la suma de talentos y voluntades, especialmente para la generación de proyectos como el que hoy se presenta.

Señala que quienes tienen el valor de acercarse y expresar sus ideas necesitan contar con herramientas adecuadas, como las que se han mencionado anteriormente. Existen diversos mecanismos como incubadoras y programas de financiamiento para el autoempleo, que pueden facilitar la realización de muchas actividades que se proponen. A eso se refiere cuando habla de la suma de talentos, fortaleciendo el proyecto de la

instancia municipal de juventud a través de la aportación de Lili Yescas Ramírez y de todos los jóvenes presentes, entrelazando objetivos y esfuerzos de manera efectiva.

Destaca que es fundamental alinear cada una de las ideas con las políticas públicas vigentes en materia de juventud, tanto a nivel estatal como federal. Ofrece su total apoyo para realizar los acercamientos necesarios con las instancias correspondientes, como el Instituto Mexiquense de la Juventud y el Instituto Nacional de la Juventud, con el fin de generar las condiciones para que esta propuesta pueda avanzar.

Reconoce que estas instancias ofrecen mayor apertura una vez que se cuenta con la creación formal de espacios como el que se propone, debido a sus propias políticas de operación. Reitera que se trata de sumar esfuerzos que conduzcan a la creación y desarrollo de cada una de las ideas presentadas por los jóvenes en esta Sesión.

Finalmente, ofrece su respaldo y disposición para facilitar el acercamiento con las instituciones mencionadas, con el objetivo de fortalecer esta iniciativa.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla**, felicita a Lili Yescas Ramírez por su participación. Señala que ha sido elocuente y acorde con lo que se necesita en estos momentos.

Aprovecha el espacio para hacer un llamado a los partidos políticos, ya que si bien se ha logrado una participación igualitaria entre hombres y mujeres –y actualmente se encuentran representados diversos partidos políticos en este Cabildo– aún hace falta un “relevo generacional”: jóvenes con talento, como los que han participado hoy, cuya presencia motiva e inspira. Es necesario abrir espacios para nuevas voces. Así como en su momento se impulsó la participación igualitaria entre hombres y mujeres, ahora es tiempo de fortalecer la representación juvenil.

Destaca que el municipio se ha esforzado por estar a la vanguardia, como lo demuestra la reciente creación de la Dirección de las Mujeres, que antes no existía. Coincide en la importancia de sumar esfuerzos para que los jóvenes estén mejor representados.

Subraya que las tecnologías actuales –como el uso del celular– son herramientas útiles y prácticas, pero también deben ser bien orientadas.

Finalmente, señala que todas estas tecnologías deben enfocarse para generar beneficios reales en nuestra sociedad.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, indica que Lili Yescas Ramírez es originaria de la comunidad de San Nicolás Huexotla. Es estudiante de la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Destaca la participación de Lili Yescas Ramírez y le extiende una invitación formal para integrarse al Consejo, subrayando que existen muchos temas de interés colectivo para la juventud texcocana. Agradece su participación y el proceso que ha seguido a través de la convocatoria. Señala que su participación ha sido de gran beneficio para los jóvenes del municipio.

Indica que el punto no se someterá a acuerdo y propone enmarcarlo dentro del trabajo del Consejo Municipal de la Juventud, dada la relevancia de las actividades que se busca desarrollar.

Agradece la participación de Lili Yescas Ramírez. Informa que la siguiente participación estará a cargo de Erika Adriana Rodríguez Bautista con el tema: “Programa Juvenil de Capacitación, Emprendimiento y Economía Comunitaria en Leyes de Reforma y Fray Servando”, a quien otorga el uso de la palabra.

**En uso de la palabra, Erika Adriana Rodríguez Bautista, manifiesta lo siguiente:**

En nuestro municipio, la juventud enfrenta desigualdades de oportunidades y un acceso limitado a empleos dignos. Muchos jóvenes estudian y, al mismo tiempo, trabajan para sostener sus estudios, pero las ofertas laborales son precarias, mal pagadas y sin posibilidad de crecimiento, lo que en ocasiones provoca la deserción escolar.

La juventud no solo es el futuro, es la fuerza productiva del presente. Un municipio que interviene en sus jóvenes no solo impulsa el crecimiento económico, sino que fortalece el tejido social y la organización comunitaria.

Por ello, propongo el programa juvenil de capacitación, emprendimiento y economía comunitaria, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo económico juvenil mediante capacitación técnica y digital, apoyos para el emprendimiento y la creación de espacios de comercialización, iniciando como proyecto piloto y replicándose en todas las comunidades que lo requieran.

Entre las acciones clave están la creación de un centro juvenil de capacitación y producción comunitaria, con recursos gratuitos y certificados en oficios como carpintería, barbería, repostería, herrería y costura, así como capacitación en *marketing*, redes sociales y comercio electrónico.

La entrega de capital semilla y microcréditos para proyectos productivos viables, priorizando a quienes estudian y trabajan, junto con asesoría para formalizar negocios y la implementación de un corredor productivo y cultural juvenil, con espacios mensuales para la venta de productos y servicios juveniles, acompañado de presentaciones artísticas y culturales para atraer público y dinamizar la economía local.

El impacto esperado es claro: creación de empleo y autoempleo juvenil, reducción del desempleo y la deserción escolar, mayor cohesión social mediante la organización comunitaria y reactivación de la economía local a partir del talento juvenil. Este programa puede implementarse con éxito en comunidades como Leyes de Reforma, Fray Servando, Santa Catarina del Monte, etcétera. Zonas donde la juventud enfrenta barreras para acceder a empleos dignos, pero que cuentan con un enorme potencial productivo si se les brinda la capacitación, el apoyo y los espacios que necesitan.

Su éxito dependerá de la voluntad política, la gestión institucional y la transparencia para garantizar que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan. Además de generar oportunidades económicas, abrirá espacios para que la juventud participe en la vida política y social, fortaleciendo la democracia local y construyendo un municipio más justo, inclusivo y representativo.

Porque las y los jóvenes no somos el futuro, somos el presente que impulsa el cambio y el corazón que construye el municipio que soñamos.

Muchas gracias.

**La Sexta Regidora, María Sosa Guzmán**, señala que el tema que desarrolló Erika Adriana Rodríguez Bautista merece su máxima atención y respeto. La felicita porque, a pesar de su corta edad, demuestra una profunda preocupación por esta realidad.

Una preocupación que, sin duda, comparten muchos jóvenes. Hoy, Erika Adriana Rodríguez Bautista, tiene la oportunidad de ser la voz de esa inmensa cantidad de jóvenes que, como bien señala, carecen de oportunidades. Son jóvenes que enfrentan diariamente grandes dificultades para continuar sus estudios debido a las carencias económicas.

En este sentido, respalda lo que Erika Adriana Rodríguez Bautista ha planteado y da a conocer algunos datos relevantes. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), elaborada por el INEGI, en agosto de 2024 el 37% de los jóvenes de entre 15 y 24 años se encontraban desocupados. Este dato es alarmante, significativo y debe conmover a este Ayuntamiento. “Nos obliga, en la medida de lo posible, a reforzar el apoyo a nuestros jóvenes”.

Por otro lado, de acuerdo con estimaciones del CONEVAL y datos de la misma ENOE, en el tercer trimestre de 2022 la tasa de informalidad laboral para personas de entre 15 y 29 años fue del 60%. Es decir, estos jóvenes no cuentan con seguridad social ni con las condiciones mínimas legales para ejercer sus derechos, como lo establece nuestra Constitución.

Por lo tanto, propone la instalación de una Mesa de Trabajo para analizar las distintas problemáticas que enfrentan los jóvenes de Texcoco. Esta situación puede abordarse con medidas tangibles y coadyuvantes que incentiven la permanencia en el ámbito académico, evitando la deserción escolar.

Como bien señala Erika Adriana Rodríguez Bautista, los jóvenes no solo son el presente. Deben prepararse de manera eficaz y brillante para que, en el futuro, puedan brindar a la sociedad –que a través de sus impuestos financia su educación– un servicio eficiente, emotivo y comprometido con la gente.

Asimismo, como propuesta adicional sería incentivar y respaldar el mérito académico de todos los estudiantes, sobre todo aquellos con mayor rezago social, por medio de becas o apoyos que pueden ser otorgados en materia o especie, es decir, por medio de

servicios como la implementación de comedores estudiantiles, repartición de vales económicos para adquirir materiales escolares, por mencionar algunos.

Esto ayudará a menguar la carga laboral que algunos jóvenes sufren, para que así enfoquen directamente todas sus energías en su deber primordial: su educación.

Todo ello generará resultados positivos, ya que brindará condiciones para que nuestros jóvenes canalicen de manera correcta y constructiva su iniciativa, creatividad, energía, fuerza y solidaridad. La propuesta que hoy se presenta está dirigida a los jóvenes en general, especialmente a aquellos que enfrentan este tipo de problemáticas, con el objetivo de que puedan superarlas y continuar por el camino del bien, el camino correcto, que es lo que conviene a Texcoco y a nuestro país.

Considera, además, que este importantísimo tema es de competencia nacional. Por ello, propone elevar una solicitud como Cabildo para ser vanguardista en este terreno y presentar ante las instancias correspondientes la propuesta de que la generación de empleo digno sea considerada un eje toral, tanto del Gobierno estatal como del federal.

Así asumir como “nuestra la bandera del empleo digno para los jóvenes de Texcoco y, por extensión, para los jóvenes de todo el país”. No se trata únicamente de celebrar su día, sino de coadyuvar y ayudar de manera tangible a que se preparen para el futuro.

Finalmente, comparte una adaptación de un proverbio chino: “Si quieres educar a un hombre, no le des pescado; enséñale a pescar.” Considera que esta consigna puede ser muy útil, ya que va al fondo de un problema real que, si bien este Ayuntamiento no puede resolver completamente, sí lo puede enfrentar con esfuerzo y energía. Como representantes del pueblo de Texcoco, deben contribuir a que el sueño de la juventud, de no vivir en la incertidumbre, se transforme en una realidad de vida segura, tranquila y solidaria para este gran colectivo que es la sociedad mexicana.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona**, agradece a Erika Adriana Rodríguez Bautista por su participación. Considera que la mayoría de las propuestas que han presentado están alineadas con el objetivo de generar igualdad de oportunidades, no solo entre hombres y mujeres, sino también para este grupo etario, nuestra juventud.

Es evidente la necesidad de crear oportunidades laborales dignas y bien remuneradas para los jóvenes, así como de apoyar el emprendimiento juvenil. En este sentido, una propuesta sería gestionar, a través de este Gobierno, acciones ante la Secretaría del Trabajo en instancias como el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), para impulsar la capacitación que solicita, Erika Adriana Rodríguez Bautista, orientada al empleo y al desarrollo de nuevas habilidades.

Asimismo, Erika Adriana Rodríguez Bautista, menciona que este proyecto podría implementarse en las comunidades de Leyes de Reforma y Fray Servando. Le parece que, podría llevarse a cabo como un proyecto piloto, que permita evaluar su viabilidad.

También, sería importante considerar la inclusión de las Autoridades Auxiliares en este tipo de iniciativas, ya que ellas representan el primer vínculo entre la sociedad y el

Gobierno. Considera que su participación enriquecería el alcance y efectividad del proyecto.

Este corredor productivo y cultural juvenil que propone, Erika Adriana Rodríguez Bautista, podría convertirse en una estrategia clave para fomentar el comercio local. Reitera que, al implementarse como proyecto piloto, se podría evaluar su impacto y, posteriormente, extenderlo a otras comunidades de Texcoco.

La presentación que ha compartido Erika Adriana Rodríguez Bautista no solo visibiliza una problemática real, sino que también ofrece soluciones concretas. Fomentar este tipo de iniciativas fortalecería el tejido social y económico del municipio, y abriría nuevas oportunidades para nuestra juventud.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla**, agradece a Erika Adriana Rodríguez Bautista por su intervención y le menciona que tiene toda la razón: los jóvenes son el presente y enfrentan desafíos que requieren atención inmediata.

Los datos que ha compartido la Regidora María Sosa sobre la desocupación juvenil son relevantes. Y, aunque la situación es preocupante, también es importante reconocer que el Gobierno Federal ha realizado esfuerzos. Considera que se debe mejorar la vinculación con programas que ya existen como, por ejemplo, *Jóvenes Construyendo el Futuro*. Es un programa valioso en materia de capacitación, y la solicitud que presenta Erika Adriana Rodríguez Bautista va encaminada, precisamente, hacia el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales.

En ese sentido, también se debe considerar el papel de los empresarios, ya que este programa sigue vigente y ofrece vinculaciones de manera continua. Es una excelente oportunidad para que los jóvenes se capaciten dentro de un entorno laboral real.

Además, existen becas que apoyan a los padres de familia, y no solo se trata de otorgarlas por otorgarlas. Hay becas de aprovechamiento académico que reconocen a los estudiantes de excelencia, quienes también merecen un estímulo adicional.

Coincide con la Regidora Maricela López Escalona en que el proyecto que se presenta se implemente como un programa piloto.

Por todo lo anterior, está totalmente de acuerdo con la solicitud que presenta Erika Adriana Rodríguez Bautista y propone encaminarla para sumarla a las acciones que se están planteando como seguimiento a esta problemática. Felicita nuevamente a todos los jóvenes que han participado y que están comprometidos con construir un mejor futuro desde el presente.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, agradece la participación de Erika Adriana Rodríguez Bautista y sus valiosas propuestas. El desarrollo económico de la juventud es un tema prioritario. En ese sentido, solicita que se le dé el mismo seguimiento que a la intervención anterior, y que el Consejo Municipal de la Juventud apoye en la construcción de una ruta de acción.

Propone que las propuestas de la Regidora María Sosa se valoren y se analicen en el pleno del Consejo de la Juventud, y que se haga llegar una propuesta formal para dar respuesta a Erika Adriana Rodríguez Bautista.

Indica que existen propuestas viables, como las que mencionó la Regidora Maricela López Escalona, que se deben deliberar y, en su caso, ponerlas en práctica.

Coincide con el comentario del Regidor Antonio Rivera Mancilla respecto de que el Gobierno de México ha considerado a los jóvenes de manera constante en los últimos años. Se cuenta con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, que ha beneficiado a muchos jóvenes texcocanos; además, diversas empresas los han incorporado reconociendo su capacidad y compromiso.

Extiende la invitación a Erika Adriana Rodríguez Bautista para que forme parte del Consejo Municipal de la Juventud.

Reitera que las becas para jóvenes son fundamentales. Hace unos momentos comentó que este Gobierno ha otorgado más de 200 apoyos de \$5,000.00 (Cinco mil pesos) a jóvenes de distintas edades. También se ha invertido en infraestructura deportiva.

Asimismo, se ha comprendido que el talento requiere de apoyos directos. Aunque puedan parecer modestos, estos estímulos han sido significativos. Por ejemplo, hace unos días, cuatro jóvenes boxeadores viajaron a Coyotepec y regresaron con medallas y cinturones. Aunque el destino parezca cercano, el apoyo económico que se les entregó les permitió cubrir gastos de traslado, viáticos, hidratación y alimentación. Los padres se sienten tranquilos al saber que su Gobierno los respalda.

Reitera, respetuosamente, que este tema se trabaje en el Consejo Municipal de la Juventud, que tendrá una gran responsabilidad. Espera que el Secretario del Ayuntamiento le dé celeridad para que en la próxima Sesión de Cabildo se presente la propuesta de quienes lo integrarán.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, agradece la participación de Erika Adriana Rodríguez Bautista.

Informa que la siguiente participación estará a cargo de Gabriel Alfonso Buendía Contreras con el tema: "Premio Municipal de la Juventud" Texcoco de Mora, a quien otorga el uso de la palabra.

**En el uso de la palabra, Gabriel Alfonso Buendía Contreras**, manifiesta lo siguiente:

Es un honor para mí participar en el Primer Cabildo Juvenil que se realiza en nuestro municipio de Texcoco. Agradezco profundamente a las autoridades que hicieron posible esta actividad histórica.

Hoy seré la voz de una generación que sueña, que lucha y que se atreve a transformar y revolucionar.

Quiero citar a una persona que admiro y respeto: “Juventud no significa inexperiencia.”

Invito a los jóvenes aquí presentes y a los jóvenes que nos están escuchando: luchemos juntos, para que cuando se hable de juventud se hable de trabajo, se hable de dedicación, se hable de profesión y, sobre todo –lo más importante–, se hable de esperanza.

La iniciativa que hoy propongo busca reconocer y galardonar a jóvenes texcocanos de 12 a 29 años que, por su conducta ejemplar y dedicación, se hayan convertido en un referente para nuestra comunidad. Porque al reconocer a nuestras juventudes, no sólo celebramos sus logros: sembramos semillas de un futuro más fuerte y esperanzador.

La iniciativa lleva por nombre: “Premio Municipal de la Juventud”. Dicho premio reconocerá a los jóvenes texcocanos de 12 a 29 años que destaquen en las siguientes categorías:

- ✓ Trayectoria académica
- ✓ Superación de jóvenes con discapacidad
- ✓ Mérito deportivo
- ✓ Cultura política
- ✓ Democracia

Se pone a consideración que el premio consista en un reconocimiento oficial firmado por el órgano administrativo del Ayuntamiento, una medalla y una cantidad económica significativa.

Se busca que esta iniciativa se lleve a cabo durante los próximos dos años. El premio se entregaría el 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud. Se publicará una convocatoria pública en las redes sociales del Honorable Ayuntamiento de Texcoco para que todos los jóvenes interesados puedan participar en este premio histórico.

Deseo respaldar totalmente esta iniciativa para que se convierta en una realidad. Me permito decirle, Presidente, que me gustaría sumarme, de igual manera, a su iniciativa de “Texcoco, Pueblo Mágico”. Esto con el objetivo de que usted y su equipo puedan observar que, en nuestro municipio, la juventud es destacable y digna de reconocimiento.

Gracias.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, indica que, sin lugar a dudas, el planteamiento honra a los distinguidos jóvenes texcocanos.

Sugiere, respetuosamente, que esta propuesta se trabaje en una próxima sesión y darle el ordenamiento jurídico correspondiente. No vería mal que se realice lo necesario para galardonar a los jóvenes.

Indica que no quiere ser repetitivo, pero recientemente mencionó el apoyo que reciben los jóvenes talento. En este caso, la propuesta que presenta Gabriel Alfonso Buendía Contreras es más amplia. Se trata de reconocer a jóvenes con talento, incluso en el ámbito académico. No le parecería mal que esta propuesta se lleve a cabo. Y, si esto implica abordar cuestiones económicas, considera que vale la pena.

Por ello, solicita al Secretario del Ayuntamiento que se reúna con Gabriel Alfonso Buendía Contreras para darle mayor formalidad a su planteamiento y, sobre todo, una ruta jurídica clara, para que en una próxima Sesión de Cabildo se acuerde formalmente.

Obviamente, se deliberará y, sin lugar a duda, se llevará a cabo este reconocimiento mediante un galardón a los jóvenes talento, en todos los ámbitos posibles, especialmente el académico.

Cabe destacar que se cuenta con jóvenes talentosos que, aunque no estudian, son dignos representantes de Texcoco y poseen grandes cualidades que merecen ser reconocidas.

**La Cuarta Regidora, Nallely Valles Flores,** reconoce y agradece la participación de Gabriel Alfonso Buendía Contreras.

Destaco de que los jóvenes se involucren en la vida pública y que sus voces sean escuchadas. Su participación activa es fundamental para construir una sociedad más justa, inclusiva y democrática, en la que las ideas y propuestas de las nuevas generaciones contribuyan al desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

Fomentar la ampliación de la juventud en los asuntos públicos no sólo fortalece la democracia, sino que también garantiza que las decisiones respondan a las verdaderas necesidades e intereses de toda la Comunidad.

Nuestro municipio cuenta con muchas personas destacadas y desde el gobierno municipal procuraremos apoyar a todos para que puedan perseguir y lograr sus sueños, por ello, iniciativas como el Premio Municipal de la Juventud permitirán reconocer y visibilizar estos esfuerzos, fomentando una cultura de reconocimiento entre todos los habitantes de nuestro municipio.

Me gustaría destacar, principalmente, la iniciativa de incluir varias categorías en este premio que menciona Gabriel Alfonso Buendía Contreras, que nos da la oportunidad de reconocer el esfuerzo y dedicación en diversos ámbitos del desarrollo como la academia, el deporte, la contribución social o el campo.

Estoy convencida de que este tipo de reconocimientos impulsa nuestra juventud a seguir creciendo y aportando al bienestar común. Por todo lo anterior, invito al Órgano de Gobierno a que en la próxima Mesa de Trabajo se pueda analizar esta propuesta con mayor detenimiento y profundidad.

Considero fundamental que se aborde de manera colaborativa, permitiendo que cada miembro aporte sus ideas y sugerencias para optimizar su aplicación. Entre los aspectos que podríamos revisar juntos, se encuentra la importancia de definir el diseño de la convocatoria, así como establecer el número de galardonados en cada edición, con el objetivo de que el premio de la Juventud Municipal refleje firmemente el esfuerzo y la diversidad de nuestra juventud.

Estoy convencida de que trabajando en conjunto podremos perfeccionar esta iniciativa y asegurarnos de que tengan mayor impacto posible en nuestra comunidad.

Quisiera aprovechar este espacio para reconocer al Presidente Municipal por su compromiso y visión al garantizar la apertura de estos espacios de participación, promoviendo así el cumplimiento en lo dispuesto en la ley.

Con su apoyo decidido se está implementando un gobierno verdaderamente cercano a la ciudadanía que escucha, dialoga y responde a las necesidades de la población.

Gracias a este esfuerzo conjunto, estoy segura de que seguiremos avanzando en la consolidación de mecanismos que favorecen el bienestar social y fortalezcan la confianza entre el Órgano de Gobierno y la comunidad.

Continuaremos trabajando de la mano, impulsando acciones que generan resultados tangibles y que dignifiquen la labor pública en beneficio de todas las personas.

Nuevamente reconozco, Presidente, la labor como lo menciona usted, de colaborar y de darle un estímulo a los deportistas destacados. Principalmente contamos con la escuela Paralímpica, que ahí tenemos muchísimos campeones que deben de ser reconocidos.

Le pido de favor que pongamos atención en esta propuesta del joven Gabriel Alfonso Buendía Contreras para llevarla a cabo.

**El Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz,** señala que la propuesta de Gabriel Alfonso Buendía Contreras sin duda es muy importante, tiene que ver con cada una de las propuestas que se han presentado en esta Sesión de Cabildo.

Destaca que no se trata únicamente de reconocer el talento, sino también el esfuerzo, la dedicación, el compromiso y el amor por su tierra o por la disciplina en la que cada joven participa, dentro de las distintas categorías mencionadas. Es fundamental reconocer todo ese proceso.

Comenta que esta propuesta de premio no debe quedarse únicamente como un incentivo, sino que debe convertirse en un generador de iniciativas propias que puedan, posteriormente, ser tratadas en este Cabildo o a través de algún otro organismo, con el

fin de darles continuidad y provocar una detonación o impacto necesario. Sugiere, por ejemplo, que se podría actuar a través del Consejo Municipal de la Juventud.

Además, considera que esta iniciativa es un ejemplo claro de lo que puede trascender más allá del ámbito municipal. Propone que, en su momento, se eleve a una categoría estatal e incluso nacional, como ya se ha sugerido. Menciona como referencia el Concurso Nacional de Debate Político, en el que los municipios fungen como instancia municipal, y los participantes avanzan a las etapas estatal y nacional.

Por lo tanto, secunda la propuesta de creación de este Premio Nacional Municipal. Señala que es necesario darle forma, establecer los elementos requeridos y crear un comité organizador que funcione de manera interdisciplinaria e interinstitucional. Este comité evaluador deberá contar con personas expertas en las materias o categorías que se evaluarán.

Finalmente, felicita a Gabriel Alfonso Buendía Contreras por su iniciativa, reconociendo que era algo que hacía falta en el municipio. Expresa su confianza en que, esta propuesta se llevará a cabo. Como bien se dice, la juventud no se mide en años, sino que es un estado del alma. Considera que muchos en este Cabildo comparten esa inquietud.

**El Séptimo Regidor, Omar Aguilar García,** celebra la realización de este Cabildo Juvenil, el cual está contemplado en la Ley Orgánica Municipal. Sin embargo, más allá de cumplir con una disposición legal, se debe asumir el compromiso de que estos espacios se lleven a cabo con verdadera convicción.

Se dirige a los participantes en los siguientes términos:

Gabriel Alfonso Buendía Contreras, tienes mucha razón al señalar que “el joven que no es revolucionario, no es joven”. Todos debemos entender que lo que proviene de la juventud no es una crítica destructiva, sino una oportunidad para construir.

Jennifer Monserrat Ojeda Solís, te felicito por tu propuesta de coordinación juvenil y por el amor que demuestras hacia todo lo que implica brindar herramientas a los jóvenes.

Grecia Jimena Valdivia Rosas, tu amor por nuestras raíces, por lo que nos define como comunidad, por lo que somos y hacia dónde vamos, merece reconocimiento. Cuenta con mi respaldo y el de todo este Cabildo.

Lili Yescas Ramírez, tu iniciativa del laboratorio cívico juvenil es fundamental. Debemos apoyarlo con herramientas que les permitan estar mejor preparados y capacitados, en espacios donde se sientan cómodos para desarrollarse plenamente. Cuenta con mi apoyo.

Erika Adriana Rodríguez Bautista, tu programa de capacitación y emprendimiento económico comunitario es sin duda una propuesta valiosa. Todos debemos respaldarla, porque nosotros también fuimos

jóvenes y sabemos lo que significa anhelar herramientas y apoyos que nos permitan avanzar. Hoy nos corresponde apoyar todo lo que ustedes emprendan.

Indica que existe un dato relevante proporcionado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el que señala la existencia de discriminación hacia los jóvenes. Es momento de cambiar esa realidad, mediante herramientas, prácticas y, sobre todo, decisiones concretas.

Es necesario y fundamental escuchar la voz de todos los jóvenes; sin embargo, no basta con escucharlos. Es necesario tomar decisiones junto con ellos e involucrarlos en la vida pública, en la política municipal y en todo lo que conlleva la toma de decisiones.

Afortunadamente, se ha propuesto la creación de la Coordinación Juvenil Municipal.

Existen instancias estatales y nacionales, como el Instituto Mexiquense de la Juventud, que cuenta con una Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles. Es ahí donde se deben canalizar esfuerzos para que todos estos programas se conviertan en apoyos reales para los jóvenes.

Finalmente, indica que apoya todas las iniciativas que se han presentado.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla,** felicita a Gabriel Alfonso Buendía Contreras.

Señala que incentivar o premiar a los jóvenes es un aliciente, es una motivación, que debe extenderse para todos los rubros que mencionó: trayectoria académica, superación de jóvenes con discapacidad, mérito deportivo, cultura política y democracia.

Está enfocado prácticamente todo lo que tiene que ver con la mejora de nuestra sociedad.

Reconoce al Presidente Municipal, quien siempre está a la vanguardia, y menciona que existe una preseña municipal que, a su juicio, valdría la pena considerar para ser entregada en su momento, cumpliendo con todos los requisitos necesarios.

Comenta que, debido a las condiciones de la convocatoria, la participación está limitada a cinco personas, y con Gabriel Alfonso Buendía Contreras se estaría cerrando el ciclo.

Sin embargo, el Secretario del Ayuntamiento mencionó que hubo ocho personas inscritas. Desconoce si alguna de ellas se encuentra presente, pero propone que, en próximas sesiones, se les permita compartir sus propuestas y puntos de vista.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** agradece la participación de Gabriel Alfonso Buendía Contreras.

Más que un premio, esto representa un reconocimiento a los jóvenes, pero también es necesario hacerlos visibles, porque muchas veces los texcocanos no conocen el talento

que existe en el municipio. No saben cuánto talento hay en nuestra juventud. Es momento de reconocerlos y darles visibilidad. Se suma a ellos. Indica que seguro, se deliberará en positivo.

Indica que, efectivamente el formato fue aprobado y se presentó la propuesta del orden del día. Sin embargo, siempre han procurado ser solidarios y flexibles.

Refiere que, sobre los ocho jóvenes que se anotaron si uno se encuentra presente solicita darle la oportunidad para que intervenga en esta Sesión.

Pide a los jóvenes que se registraron hagan llegar al Consejo Municipal de la Juventud sus participaciones y los invita a formar parte del mismo. Pero en este momento, atendiendo la solicitud del Regidor Antonio Rivera Mancilla, solicita se le permita participar a quien se encuentre presente.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, informa que se encuentra presente Pablo Almaraz Mancilla.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, otorga el uso de la palabra a Pablo Almaraz Mancilla con el tema: la importancia de contar con un lugar para expresar nuestra cultura y regreso del Xipe Tótec.

**En uso de la palabra, Pablo Almaraz Mancilla** manifiesta lo siguiente:

Estoy aquí para presentarles mi petición para mi comunidad, antes de mencionarla, quiero hablarles sobre el amor que siento por nuestro hogar. Coatlinchán no es solo un lugar en el mapa: es un espacio lleno de historia, tradiciones, buenas costumbres y la calidez de su gente.

El amor a mi comunidad se manifiesta en el respeto por nuestras raíces, en la colaboración entre vecinos y en el deseo de construir un todo.

Coatlinchán es un lugar lleno de riqueza cultural y cada uno de nosotros tiene un papel fundamental en la comunidad. Nosotros, los jóvenes, somos el presente de nuestra comunidad. Somos quienes llevaremos adelante nuestras tradiciones, quienes aprenderemos de la historia que nos define, y con nuestra energía y creatividad encontraremos nuevas formas de expresar nuestra identidad cultural.

Es esencial que los jóvenes se involucren en actividades que fomenten el conocimiento de nuestras raíces y el respeto por nuestras costumbres.

Mi petición trata sobre la importancia de contar con un lugar donde podamos expresar nuestra cultura. Un espacio cultural no solo es un refugio para nuestras tradiciones, sino también un punto de encuentro que fomenta la identidad y la cohesión social. La cultura es el alma de nuestra

comunidad: se expresa a través de la música, el arte, la danza, el deporte y la gastronomía.

Compartimos nuestra historia y valores. Tener un lugar dedicado a estas expresiones nos permite celebrar nuestra diversidad y aprender unos de otros, promoviendo el respeto y la inclusión. Porque al no promover la cultura en la comunidad, es como tener un árbol sin raíces. Contar con un espacio para expresar nuestra cultura es vital.

Este espacio puede ser una casa de cultura, como lo fue la Casa del Acolhuacan. Así, no solo preservamos lo que somos, sino que también educamos a las nuevas generaciones sobre la importancia de nuestras raíces.

Una de las aportaciones que nos brinda nuestra historia es un edificio que se encuentra frente al templo, al costado de un camino. Estos aún se conservan y actualmente forman parte de la avenida Morelos, que fue el antiguo Camino Real. El edificio allí representado hoy es sede de la delegación.

Ese lugar, conocido como Tecpan, era un palacio, casa real, audiencia o lugar para juzgar. Por ello, en representaciones vemos salir personajes de la realeza montados a caballo, pero también figuran personas que, por su vestimenta en aquellos años, eran clasificadas como indios.

El edificio conserva aún parte de su originalidad. Otro dato relevante es que, en la ilustración del edificio en el mapa de Upsala, aparece la icónica serpiente del glifo de Coatlinchán. Estos datos comprueban la gran importancia de este edificio desde la época prehispánica.

Además, quiero mencionar un tema que nos toca profundamente: la posibilidad de que el monolito Xipe Tótec regrese a México, a su lugar de origen, San Miguel Coatlinchán, desde Nueva York, Estados Unidos. Este monolito, que representa a nuestro señor el Desollado, dios de la fertilidad y la agricultura, es un símbolo de nuestra herencia prehispánica.

Su regreso no solo significaría la recuperación de una pieza valiosa de nuestra historia, sino también un acto de reconocimiento y afirmación de nuestra identidad cultural. Su presencia en nuestra comunidad sería un recordatorio tangible de nuestras raíces y un motivo de orgullo para todos.

Señor Presidente, sabemos que usted le da gran importancia a nuestra cultura histórica de Coatlinchán, así como a nuestro querido municipio de Texcoco. Le pedimos que nos apoye en este rescate importante, que nos hace valiosos por nuestras raíces culturales, y que esta posibilidad se convierta en realidad.

Me dirijo a ustedes para expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad de dirigirme a ustedes.

Coatlinchán existe porque resiste.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla**, agradece a Pablo Almaraz Mancilla por exponer este tipo de datos, que, si bien muchos son desconocidos, existe evidencia de que se han recuperado piezas. Lo que mencionaba Grecia Jimena Valdivia Rosas hace un momento respecto a la Piedra de los Tocomates y Chalchiuhtlicue es una situación tangible que podemos observar.

Hace pocos días, el Gobierno Federal logró recuperar piezas que estaban exhibidas en museos del extranjero. Por ello, solicita de manera respetuosa que se realicen las gestiones legales necesarias para documentar más sobre este tema y valorar la riqueza cultural que ha sido hurtada o trasladada a otros lugares.

El espacio al que hace referencia Pablo Almaraz Mancilla es un lugar que existe y que ha tenido diversos usos: ahí se encuentra el Registro Civil, se atiende a adultos mayores y también es la oficina de la Delegación. Por ello, solicita respetuosamente que se consideren otras opciones. Hace algunos días realizó un recorrido por ese sitio junto con la presidenta honoraria del DIF, la licenciada Yesenia Armas Tobón. Considera que esto es simplemente cuestión de dar seguimiento, y lo presenta a este Cabildo.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona**, agradece la participación de Pablo Almaraz Mancilla y, al igual que la propuesta anterior sobre la reincorporación de la piedra Chalchiuhtlicue a Coatlinchán que presentó Grecia Jimena Valdivia Rosas, secunda esta nueva iniciativa de crear una Casa de Cultura en dicha comunidad.

Con la reintegración de estos monolitos y figuras emblemáticas, se estaría hablando no solo de un espacio cultural, sino también de la posibilidad de contar con un museo en Coatlinchán.

Reitera la importancia de buscar la ruta legal que permita hacer patente esta petición, y al igual que el Regidor Antonio Rivera Mancilla, solicita el apoyo de este Órgano de Gobierno para realizar todas las gestiones pertinentes y formalizar esta propuesta.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, solicita que el tema sea deliberado en el Consejo Municipal de la Juventud. Reitera que habrá mucho trabajo por realizar.

Invita a Pablo Almaraz Mancilla a participar en los trabajos del Consejo, así como a los demás jóvenes previamente registrados: Daniel Cano Martínez y Marisol Rupit Romero, ambos de la comunidad de La Resurrección. También se les extiende la invitación para colaborar activamente en el Consejo Municipal de la Juventud, donde se abrirán espacios de deliberación.

Asimismo, indica a Pablo Almaraz Mancilla que todo lo que este Gobierno tenga que hacer para apoyar y ser solidario con los jóvenes, sin lugar a duda, se hará.

Agradece la presencia de alumnos, profesores, padres de familia en esta Primera Sesión de Cabildo Juvenil.

Aprovecha el espacio para informar que se encuentra presente Lizeth Sánchez Aguirre, conocida como “La Torita”. Ella es originaria de Texcoco y vecina de la colonia San Pedro. Tiene 27 años de edad, estudió en el CETIS 97, es licenciada en enfermería y boxeadora profesional.

Inició su carrera profesional en el año 2018. Ha peleado en diversos estados de la República, como Baja California, Veracruz, Puebla, Quintana Roo y Ciudad de México. A nivel internacional, se ha presentado en Argentina y Guatemala. También ha peleado en la Arena Ciudad de México. Su última pelea fue en Zacualpan, Huixquilucan, Estado de México, donde obtuvo el título mundial de peso mosca de la Organización Universal del Boxeo. Comenzó su trayectoria como boxeadora a los 16 años y cuenta con un récord amateur de 50 peleas.

La acompaña el licenciado Ángel Saucedá Pérez, director y promotor de la escuela de boxeo Jaspe Team Boxing Promotions una empresa dedicada al impulso de talentos texcocanos en el ámbito boxístico.

Indica que le ha solicitado al Secretario del Ayuntamiento que, a partir de esta Sesión, se establezca un programa de reconocimientos para los talentos que han representado dignamente a Texcoco. Es fundamental visibilizar a estos grandes talentos para que la comunidad texcocana los conozca y se enorgullezca de ellos, especialmente de los jóvenes que hoy se encuentran presentes.

Entrega un reconocimiento en forma de escultura del ilustre personaje Nezahualcóyotl.

Precisa que este galardón se otorga a grandes talentos, figuras destacadas y personalidades sobresalientes, en nombre del Órgano de Gobierno.

En uso de la palabra, Lizeth Sánchez Aguirre, agradece al Presidente Municipal y al Honorable Cabildo por el reconocimiento otorgado.

Expresa su deseo de que se continúe brindando apoyo para que Texcoco siga creciendo. Señala que dentro de la promotora Jaspe Team, dirigida por el profesor Ángel Saucedá, hay mucho talento texcocano. Menciona que tiene dos compañeros que también participaron en un torneo internacional, el Grand Prix, en Arabia Saudita. Invita a todos a acompañarlos en su próxima función, que se llevará a cabo el cuatro de octubre en el Palenque de la Feria del Caballo.

Agradece nuevamente al Presidente Municipal por su apoyo y expresa su esperanza de seguir contando con él.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** agradece la presencia del licenciado José Ángel Saucedá Pérez, Director y promotor de la escuela de *Boxeo Jaspe Team Boxing Promotins*.

Reitera su agradecimiento a Jennifer Monserrat Ojeda Solís, Grecia Jimena Valdivia Rosas, Lili Yescas Ramírez, Erika Adriana Rodríguez Bautista, Gabriel Alfonso Buendía Contreras y Pablo Almaraz Mancilla por su participación en esta Sesión de Cabildo. Señala que se dará seguimiento a sus planteamientos y que, sin lugar a dudas, el mejor

reconocimiento que puede otorgar este Órgano de Gobierno es atender sus solicitudes y lograr resultados positivos.

También, agradece la presencia de todos los asistentes, madres, padres, maestras y maestros, reconociendo que la labor docente es de suma importancia, ya que además de educar, muchas veces actúan como psicólogos, doctores y guías. Todo el reconocimiento para ellos.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, informa que una alumna desea hacer uso de la palabra.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, indica que no hay inconveniente en escucharla.

**En uso de la palabra, Yaritzi Guadalupe Velázquez Melgar**, alumna del CETIS 97, manifiesta lo siguiente:

“Es importante reconocer que el emprendimiento juvenil puede enfrentar desafíos como la falta de experiencia o recursos. Por lo tanto, es fundamental que los jóvenes reciban apoyo y orientación para desarrollar sus ideas y proyectos a futuro”.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, señala que hay mucho trabajo por realizar en el Consejo de la Juventud. Por ello, solicita al Secretario del Ayuntamiento que se agilice la propuesta de integración, y que en la próxima Sesión se presente formalmente la conformación del Consejo Municipal de la Juventud.

Asimismo, indica que el tema queda abierto, no solo para quienes ya han registrado alguna participación, sino para cualquier joven que desee involucrarse y aportar ideas.

**En uso de la palabra, Francisco Samuel Reyes González**, alumno de la Escuela Preparatoria Xochihuacán indica que requiere apoyo para la construcción de la Escuela Preparatoria Xochihuacán en Tlaminca.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, responde que esta solicitud ya se encuentra en proceso. Explica que actualmente la escuela ocupa las instalaciones de la Delegación y que se han sostenido pláticas con la Secretaría de Educación.

En este mismo recinto se han reunido con representantes de la institución y se ha planteado la posibilidad de construir instalaciones propias, y el Secretario de Educación, maestro Miguel Ángel Hernández Espejel, ha escuchado la propuesta. Existe un terreno disponible, por lo que el proyecto está en ruta. Asegura que no se ha dejado de trabajar en el tema, ya que fue un compromiso asumido.

Señala que el planteamiento ya fue revisado y está en la agenda del Gobierno Municipal. Reitera que esta solicitud proviene principalmente de los docentes, ya que las instalaciones actuales son prestadas. Además, existe presión por parte de las autoridades auxiliares –delegados y miembros del COPACI– quienes requieren el uso de sus oficinas.

Indica que se revisará la forma de agilizar el proceso. Solicita al Secretario del Ayuntamiento coordinar una entrevista con el Secretario de Educación, maestro Miguel Ángel Hernández Espejel, quien ya tiene conocimiento para darle celeridad al tema.

#### **5. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la Primera Sesión de Cabildo Juvenil, a las doce horas con doce minutos en el mismo día de su inicio.

### **Segunda Sesión de Cabildo Abierto**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Ayuntamiento de este municipio en el auditorio de Villa San Miguel Tocuilla, se iniciaron los trabajos de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Participación de ciudadanos registrados.
5. Clausura de la Sesión.

#### **1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán,** pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes: Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez; Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez; Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla; Segunda Regidora, Ma. Georgina Arellano Blanco; Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz; Cuarta Regidora, Nallely Valles Flores; Quinto Regidor, César Javier Vilchis Huerta; Sexta Regidora, María Sosa Guzmán; Séptimo Regidor, Omar Aguilar García, y Octava Regidora, Maricela López Escalona.

El Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez, se incorporó minutos después de iniciados los trabajos de la Sesión.

## 2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, informa que existe quórum, por lo que el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente instalada la Sesión.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, agradece la hospitalidad brindada por los vecinos de Villa San Miguel Tocuila, así como por los Delegados, integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, Comisariado Ejidal y las distintas Mesas Directivas.

Asimismo, extiende su reconocimiento a las comunidades vecinas de la zona por su presencia.

Envía públicamente un saludo y una felicitación al Cuerpo de Bomberos del municipio de Texcoco.

## 3. Aprobación del Orden del Día.




**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

## 4. Participación de los ciudadanos registrados.


**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que informe al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán**, informa que durante la Vigésima Primera Sesión Ordinaria este Ayuntamiento aprobó por unanimidad la convocatoria para celebrar la Segunda Sesión de Cabildo Abierto correspondiente al período 2025-2027.

Los temas a tratar son:

-  Campo.
-  Cultura.
-  Servicios Públicos.

 Para **Campo** se inscribió el ciudadano **Isaí Jahaziel Rendón Montiel** con el tema: Necesidades del campo de la Costa Chica.

 Para **Cultura** se inscribieron las siguientes ciudadanas:

1. **Daniela Fernanda López García** con el tema: Fábrica de Artistas.
2. **Rosa Pánfila Ruiz Escalante** con el tema: Salón de usos múltiples de la Tercera Edad.

✚ Para **Servicios Públicos** se inscribieron los siguientes ciudadanos.

1. **Mario Pérez Sánchez** con el tema: Servicios Públicos.
2. **Ana Karina Noguez Sánchez** con el tema: Limpia y recolección de desechos sólidos.

Los cinco ciudadanos se encuentran presentes con el fin de dar a conocer su propuesta.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, señala que la primera participación estará a cargo de la ciudadana Daniela Fernanda López García con el tema Fábrica de Artistas.

**La ciudadana Daniela Fernanda López García**, manifiesta lo siguiente:

La reflexión institucional en torno a la cultura pocas veces es una prioridad. Es un tema que requiere una amplia observación del contexto de cada comunidad en la que se planea trabajar un proyecto alusivo a este tema.

En el caso de la zona de la Costa Chica, la cultura no solo se encuentra en las Casas de Cultura, sino que se vive en todas aquellas expresiones artísticas ya existentes. Sin embargo, es importante ampliar su práctica, explorando y profundizando.

En cuestiones más aterrizadas, las Casas de Cultura de estas comunidades se han quedado en la mera construcción de las mismas, ya que no se han reflejado proyectos consistentes, permanentes u observables para su funcionamiento. Dichas casas permanecen cerradas la mayoría del tiempo; a veces albergan talleres que no entran en el rubro de lo artístico, lo cual no es negativo, sino necesario, ya que tampoco se cuenta con espacios específicos para lo deportivo. Otras veces se limitan a ser lugares ocupados como bodegas u oficinas.

¿Por qué es necesaria una Casa de Cultura en nuestras comunidades? Trabajar un proyecto dentro del ámbito artístico permite algo tan sencillo, pero tan importante como que, si un niño puede llegar a ser un gran músico, bailarín o dibujante, nunca lo sabrá si no tuvo la oportunidad de tener un instrumento en sus manos o una herramienta para dicha actividad, y ser guiado por un maestro con el conocimiento adecuado para fortalecer su talento.

La idea principal es descentralizar la reproducción y difusión de estas expresiones artísticas, permitiendo a nuestras comunidades fabricar sus propios artistas.

La cultura debe ser accesible a todos, a todo aquél que busque acercarse a ella, y que la distancia y el tiempo de traslado no sean un obstáculo. Que no tengamos que importar talentos, sino crearlos y desarrollarlos en un sistema

autosuficiente y autosustentable, en el que cada comunidad acerque a todos, de manera orgánica, a toda expresión artística y cultural, teniendo una experiencia de primera mano con estas actividades. No solo como público pasivo o consumidor de ella, sino como protagonistas.

Asimismo, la única forma de apreciar estas expresiones es estar inmerso en ellas: formar parte de estos espacios, habitarlos, reproducirlos y crearlos, hacerlos nuestros.

Un ejemplo es Vicente Riva Palacio, que cuenta con una Casa de Cultura cuya construcción fue gestionada hace ya varios años. Sin embargo, no ha estado dentro de los planes de las Autoridades Auxiliares pasadas de nuestra comunidad impulsar el tema de la reproducción y difusión de nuestra cultura artística, por lo que dicha construcción se ha limitado a funcionar como oficina, bodega y, apenas, para albergar talleres deportivos y un taller escolar.

En dicha comunidad se ha comenzado la planificación del funcionamiento de talleres artísticos como danza clásica, dibujo y danza folclórica mexicana. Sin embargo, no se ha podido tener una amplia convocatoria ni oferta de talleres, ya que solo se cuenta con los pocos salones existentes, sin los materiales adecuados.

Al estar en una etapa inicial de instaurar y diversificar los talleres, primero se deben cubrir las cuestiones más básicas para que el trabajo de los maestros tenga vía libre.

El objetivo principal es fortalecer y sostener el trabajo de los maestros, quienes son clave en la reproducción de la cultura, guiando y dando herramientas a los alumnos, quienes podrían ser futuros artistas o maestros que sigan alimentando el mundo artístico desde el conocimiento y la valoración de dicho trabajo. Por ende, se podrán gestionar nuevos y mejores proyectos, basados en las necesidades específicas surgidas a partir del trabajo y las experiencias ya vividas dentro del contexto de cada comunidad.

Bajo este supuesto, se busca identificar las actividades más fuertes y populares para así pasar a un siguiente escalón dentro del proyecto, y dirigir la mayoría de los esfuerzos en una actividad artística representativa de cada comunidad, pensando en hacer intercambios con pueblos vecinos y hasta llegar a ser representantes de nuestro municipio.

El acceso a la cultura tiene ciertos obstáculos, como la falta de mobiliario y materiales básicos: instrumentos musicales, dancísticos y de artes visuales, o simplemente esenciales como pizarrones, butacas, así como salones bien equipados para desarrollar correctamente cada actividad (barras de trabajo, espejos, etcétera). Estos materiales resultan imposibles de tener de forma individual por sus altos costos, siendo mucho más sencillo y productivo contar con una base permanente de estos recursos para beneficiar a un número mayor de alumnos.

En este caso, los maestros se encargan de la planeación, organización y conexión con los alumnos, ya que no se puede tener una Casa de Cultura sin maestros.

Por lo tanto, pedimos se dé este apoyo para poder llevar a cabo un proyecto a largo plazo y así dar correcto funcionamiento a nuestras Casas de Cultura, haciendo los espacios libres, dignos y seguros para todos los habitantes.

Dar a la comunidad opciones y oportunidades para desarrollar una existencia integral es de suma importancia, y bien planeado y canalizado, puede derivar en altos beneficios sociales de integración y trabajo comunitario.

Sería todo.

**El Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez**, sugiere que el proyecto presentado por Daniela Fernanda López García sea canalizado a las Direcciones de Cultura y de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte, con el objetivo de trabajar de manera conjunta.

Asimismo, propone realizar una visita a las instalaciones correspondientes para verificar las condiciones en las que se encuentran, ya que, según se ha comentado, actualmente no son aptas.

Como Gobierno Municipal, se deben ofrecer alternativas que permitan coadyuvar al desarrollo de este proyecto cultural y atender las necesidades señaladas por Daniela Fernanda López García.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla**, señala, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia del Bienestar, que el bienestar comprende múltiples dimensiones, entre ellas la cultura.

Manifiesta que, efectivamente, este Gobierno Municipal cuenta con la Dirección de Cultura, aunque reconoce que uno de los principales retos es la infraestructura. Se tiene conocimiento de que la comunidad dispone de un espacio, y también se reconoce que las autoridades actuales y quienes han ocupado cargos en el pasado enfrentan algunas adversidades. No obstante, este Órgano de Gobierno, ha estado comprometido en participar activamente y dar seguimiento a todas las solicitudes que la ciudadanía presenta.

Se pone a disposición de todas las autoridades para encauzar los propósitos planteados.

Menciona que en la Cabecera Municipal se cuenta con la Fábrica de Artes y Oficios (FARO), un espacio de encuentro comunitario. Señala que se han realizado esfuerzos por extender estos beneficios a todas las comunidades, aunque destaca que es responsabilidad de las Autoridades Auxiliares canalizar adecuadamente estos proyectos. Existen escuelas y espacios, pero muchas veces no se aprovechan

plenamente. Por ello, hace un llamado a las autoridades para que se involucren en este tipo de iniciativas, con el fin de que, trabajando en conjunto, se logren los beneficios que la comunidad merece.

**El Quinto Regidor, César Javier Vilchis Huerta**, propone convocar a una Mesa de Trabajo Edilicia, en coordinación con la Dirección de Cultura, con el fin de apoyar a Daniela Fernanda López García en la consolidación del proyecto, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo, de modo que se evidencie el respaldo del Órgano de Gobierno, encabezado por el Presidente Municipal.

**La Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez**, comenta que la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República tiene un diplomado gratuito muy interesante.

La finalidad de este diplomado es formar agentes de cambio en materia cultural. Su nombre es *Vida, Cultura, Espacio Público y Comunidades en Movimiento*. El contenido está diseñado para brindar herramientas que permitan diseñar y ejecutar proyectos culturales de manera efectiva.

Sería un buen ejercicio tomarlo, especialmente si Daniela Fernanda López García está interesada en temas culturales, para que pueda adoptarlo como parte de su formación. Con gusto la puede encaminar si desea hacerlo.

En cuanto al proyecto integral que propone, sugiere desarrollarlo como piloto en Riva Palacio –lugar donde Daniela Fernanda López García lo ha planteado–, que posteriormente pueda capitalizarse y convertirse en una iniciativa regional. Ya se ha sembrado la primera semilla durante esta semana, lo que podría despertar la innovación y creatividad en Riva Palacio y contagiar a toda la zona.

**La Segunda Regidora, Ma. Georgina Arellano Blanco**, solicita al Presidente Municipal que escuche a la Delegada de Riva Palacio, ya que existen numerosas necesidades en dicha comunidad que no han sido atendidas.

**El Séptimo Regidor, Omar Aguilar García**, expresa a Daniela Fernanda López García que siempre es grato ver a personas jóvenes como ella integrarse al desarrollo de las comunidades, participando activamente en la vida política y social.

Destaca que una de las prioridades de todo gobierno debe ser la familia, ya que dentro de ella se desarrollan actividades fundamentales para alcanzar objetivos que beneficien a la misma.

Asimismo, menciona que el Bando Municipal, en su artículo 122, inciso 6, establece la participación de la comunidad artística, así como de otros sectores sociales y privados, en el diseño de planes, programas y mecanismos que promuevan el desarrollo cultural del municipio.

Finalmente, comenta que es obligación de este Gobierno velar por los intereses de la cultura. Daniela Fernanda López García cuenta con su respaldo en todo lo que contribuya al bienestar de las comunidades de la región de la Costa Chica.

**La Sexta Regidora, María Sosa Guzmán**, felicita a Daniela Fernanda López García por presentar una inquietud de gran relevancia en esta Sesión de Cabildo Abierto. Su participación ha sido muy acertada.

Indica que México necesita un nuevo perfil de ciudadanos, hombres y mujeres preparados, sensibles, solidarios y fraternos con sus conciudadanos. La cultura, además, nos brinda identidad y nos une como sociedad.

En especial, los jóvenes deben tener metas, deben sentir “hambre de hacer” y tener el ímpetu de educarse y aprender de campos como la ciencia, la tecnología, el deporte y las artes. Deben aspirar a una cultura amplia que les permita irradiar conocimiento y valores, generando así la identidad social tan necesaria en estos tiempos.

Respalda la solicitud del Presidente Municipal para que los Directores otorguen las facilidades necesarias que permitan llevar a cabo acciones en beneficio de la ciudadanía, tanto en esta comunidad como en las circunvecinas. Asimismo, se puede contar con la participación de niños, jóvenes y, ¿por qué no?, también adultos, en iniciativas que fortalezcan el desarrollo cultural de la región.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona**, destaca la relevancia del tema que presenta Daniela Fernanda López García, una persona joven con bastantes inquietudes.

Señala que la cultura es fundamental, ya que moldea la identidad de las personas, promueve la cohesión social y facilita la comunicación. En este sentido, además de las propuestas que se han manifestado, considera pertinente realizar una Mesa de Trabajo con la Dirección de Cultura y subraya la importancia de fomentar la participación social.

Por lo que, comenta a Daniela Fernanda López García que existe un espacio, pero lo que hace falta es ejecutar realmente un programa dirigido a esta área que es la cultura.

Refiere que la semana pasada se llevó a cabo una Sesión de Cabildo Juvenil en la que se acordó la conformación del Consejo Municipal de la Juventud como un espacio donde los jóvenes puedan expresar sus inquietudes, hacer propuestas y, como bien lo dice la Síndica Municipal, que sea el semillero de diversas propuestas en distintas áreas no solo en cultura.

Refiere que Daniela Fernanda López García es una persona joven y la invita a sumarse a este Consejo y que su propuesta no se limite únicamente a Vicente Riva Palacio, sino que pueda extenderse a todas las comunidades del municipio de Texcoco.

**El Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz**, señala que la creación y el fortalecimiento de espacios dedicados a la cultura y el esparcimiento son necesarios

tanto para adultos mayores como para jóvenes. Sin embargo, considera importante también tomar en cuenta otros espacios que han sido olvidados.

Afirma que la cultura puede llevarse a cualquier lugar donde exista la posibilidad de expresarla y desarrollarla. Por ello, propone que, dentro de la Mesa de Trabajo, se atiendan estas necesidades mediante la recuperación y activación de espacios públicos.

Como ejemplo, Tocuila cuenta con un jardín, un auditorio amplio y un parque en excelentes condiciones. Estos espacios podrían aprovecharse para implementar un programa de actividades culturales y recreativas. Sugiere revisar, desde esta Mesa de Trabajo, con cada una de las Direcciones involucradas las opciones que pueden aportar, cuáles son sus alcances y así desarrollar planes de trabajo en espacios abiertos. Se trata de recuperar, retomar y dar vida a estos lugares, además de acondicionarlos adecuadamente.

Finalmente, señala que muchas veces, estos espacios, al dejar de utilizarse, se deterioran. Por ello, considera que esta propuesta representa un aporte significativo a la solicitud presentada.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** agradece a Daniela Fernanda López García por su intervención, la cual ha sido, sin duda, importante y enriquecedora para la cultura.

Señala que existe una amplia participación del Órgano de Gobierno para enriquecer el tema relacionado con la “fábrica de artistas”; sin embargo, considera que lo importante es hacerlos visibles, ya que los talentos existen en el municipio. Por ello, propone implementar acciones complementarias que permitan visibilizar a los artistas locales.

Se suma a la propuesta de que la Dirección de Cultura participe activamente, pero al mismo tiempo plantea que se sume la Comisión Edilicia correspondiente. Más allá de ello, destaca que lo planteado por Daniela Fernanda López García –quien además de ser ponente es la Primera Delegada de Riva Palacio– merece especial atención. Por tal motivo, plantea que se realice una visita a la comunidad con el objetivo de revisar las instalaciones donde podría desarrollarse el semillero de grandes artistas que se ha propuesto. Lo que hace falta, es un espacio adecuado para cultivar y transmitir esos talentos.

La propuesta sería:

**Primero:** Realizar un recorrido en la comunidad de Riva Palacio, el próximo martes a las 9:00 horas.

**Segundo:** Dar seguimiento a la propuesta, sumando a la Comisión Edilicia correspondiente y a la Dirección de Cultura considerando los recursos económicos disponibles.

**En uso de la palabra, Daniela Fernanda López García** agradece la atención prestada a su planteamiento. Les espera con mucho gusto en su comunidad, Vicente Riva Palacio.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** somete a consideración de Cabildo la propuesta. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

#### **ACUERDO No. 84**

**Primero:** Realizar un recorrido en la comunidad de Riva Palacio para evaluar, de manera objetiva, las condiciones de las instalaciones de la Casa de la Cultura.

**Segundo:** Dar seguimiento a todo lo relacionado con las aportaciones necesarias para el desarrollo del proyecto denominado “Fábrica de Artistas”.

El Presidente Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Presidente Municipal Constitucional  
Nazario Gutiérrez Martínez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
José Alfonso Valtierra Guzmán  
(Rúbrica)

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** agradece la participación de la ciudadana Daniela Fernanda López García. A continuación, se escuchará la intervención del ciudadano Isaí Jahaziel Rendón Montiel, con el tema: Necesidades del campo de la Costa Chica.

**El ciudadano Isaí Jahaziel Rendón Montiel** manifiesta lo siguiente:

Me encuentro con ustedes para manifestar algunas de las necesidades que tiene el campo, así como a las campesinas y campesinos de las comunidades que forman parte de la Costa Chica del Lago de Texcoco.

En cuanto al recurso agua para uso agrícola de toda la zona –que abarca una buena cantidad de pozos profundos– se tienen diversos rezagos en

cuanto a mantenimiento. Si bien es cierto que funcionan, no lo hacen de la manera más eficiente, ya que presentan deterioro en su infraestructura en general. Por mencionar algunos: deterioro en el cableado, bombas y tuberías antiguas desgastadas por la corrosión, tuberías de conducción y tarjeas rotas o en malas condiciones, amén de las situaciones más severas que pudieran presentarse, como la descompostura de una bomba sumergible, lo cual ha colapsado la producción del ciclo de quienes dependemos de algún pozo. Hemos perdido cosechas completas cuando una situación de estas se presenta.

Estos pequeños, pero significativos detalles, en suma, generan, por un lado, un consumo alto de energía y, por otro, pérdidas aún mayores en metros cúbicos de agua cada hora que nuestros pozos están en funcionamiento. Prácticamente todo gira en torno a las horas que hacemos uso de ellos, pues merman alguna ganancia que pudiéramos ver en la cosecha y, peor aún, provocan el desperdicio de metros cúbicos del valioso recurso agua.

Esta situación acarrea diversos fenómenos asociados tanto al agua para uso agrícola como a la falta de apoyos al campo y nuevas tecnologías para la conservación y regeneración del recurso suelo, que tocaremos más adelante.

Esta situación se vive en la mayor parte del territorio nacional. Tan es así que, se han puesto en marcha proyectos a nivel nacional para hacer eficiente el uso de este valioso recurso. Lo que pedimos es su apoyo para poder subsanar todos estos rezagos que tenemos, y así estar en condiciones de activar la economía que tenía hace algunos años esta zona productora de leche, maíz, frijol, avena; riqueza que se genera gracias a la disponibilidad del recurso tan valioso como lo es el agua.

Además, pedimos ser considerados en los planes que se tienen para la tecnificación de los pozos ya existentes que, si bien no son suficientes para satisfacer las necesidades de los productores, primero debemos rehabilitarlos a su capacidad ideal y mitigar así el impacto ambiental propio de la agricultura y la ganadería, ya que de esto depende tanto la soberanía alimentaria como la sustentabilidad.

Referente al recurso suelo, tiene necesidades tan amplias y diversas. Por un lado, las áreas que se han ocupado para la vivienda y sus bemoles –que no tocaremos aquí–, pero sí aquellas que tienen que ver con el suelo utilizado para la agricultura y ganadería. Se tienen terrenos en abandono o desuso que, a pesar de ser fértiles, no se explotan por diferentes fenómenos, algunos de los cuales aún enfrentamos quienes sembramos y tratamos de hacerlo de manera rentable y sustentable. En buena parte, esto se encuentra ligado al recurso agua y su disponibilidad, ya que no todos los productores tenemos el beneficio de contar con un pozo de agua a nuestra disposición para explotar de la mejor manera nuestras parcelas.

Otra situación a la que nos enfrentamos es el deterioro de nuestro suelo arable, en buena medida por el poco acceso a fertilizante de calidad, para

obtener rendimientos que cubran las necesidades del campesino y, a su vez, del ganado. Otro punto ligado a la pérdida del suelo es la poca disponibilidad de fertilizante orgánico de calidad en toda la zona de la Costa Chica del Lago, pues juegan un papel importante en la conservación del suelo, en la economía y en la identidad de Texcoco. ¿Quién no ha disfrutado de un taco de barbacoa un fin de semana en cualquier plaza que se encuentre a lo largo de la Riviera? Que, dicho sea de paso, ha incrementado considerablemente su costo, debido a la poca oferta de animales de la que antes gozaba la zona.

Otro punto del que adolecemos es la falta de maquinaria para las labores culturales propias del campo. Dependemos mayormente de la maquila de tractores para preparar, sembrar, laborear y cosechar nuestras parcelas, lo cual ha sido un limitante para la diversificación de cultivos, ya que no podemos introducir alguno que necesite un manejo específico o, por lo menos, darle un valor agregado a los que ya tenemos. Esto nos deja ver las dimensiones de la situación y de los atrasos a los que nos enfrentamos los productores de la zona, que es la Costa Chica del Lago de Texcoco.

Una vez expuesta la problemática y, en ese mismo orden de ideas, podríamos comentar que, si bien hay pozos existentes, su alcance no es suficiente. De ahí que reiteramos la petición para la rehabilitación de los ya existentes y la expansión de la red mediante tuberías de conducción, así como la tecnificación de los mecanismos de riego con aspersión, microgotero, etcétera, para poder dar servicio a la mayor cantidad de productores con el mismo volumen de agua.

Tocante al tema de fertilizantes de calidad, quisiera solicitar el apoyo para, primero, suministrar la instalación de biofábricas en las escuelas de campo que se encuentran ya conformadas en todo lo largo de la zona de la Costa Chica del Lago de Texcoco y segundo, la creación de nuevas escuelas donde se divulguen las tecnologías necesarias para la elaboración de bioinsumos y fertilizantes de calidad y a bajo costo. Estos son imprescindibles para adquirir el conocimiento necesario para el productor, el campesino, nuestros adultos mayores o las amas de casa que buscan la manera de generar alimento para la familia o alguna forma de ingreso extra para el hogar.

Asimismo, solicitamos apoyos para la adquisición de aves para producción de carne o huevo, conejos para su aprovechamiento en piel, carne y artículos decorativos; cerdos y corderos que son una alcancía para muchos de los hogares en la zona; así como ganado bovino para la producción de leche y carne. Todos en conjunto servirán para remediar la pérdida de suelo del que dependemos para sobrevivir y, además, activarían la economía de toda la zona.

Por último, y más importante, me gustaría hacer énfasis en la solicitud para la adquisición de maquinaria agrícola, por los esquemas que mejor prefieran, pero que se adapten a las necesidades reales de los diferentes productores de toda la zona, ya que son muy variadas. Existimos

productores que no tenemos extensiones tan amplias de terreno y que no podemos costear un tractor, pero sí un motocultor de mediana capacidad con implementos que, por mucho, ayudan a las tareas laboriosas del trabajo de sol a sol que realizamos cada día con gusto, pero que ciclo tras ciclo recaen y hacen mella en nuestras espaldas y manos curtidas por el uso cotidiano de nuestras preciadas herramientas.

Con el fin de mejorar la productividad de nuestra superficie de cultivo, optimizar nuestros recursos y poder llegar a ser competitivos en el mercado de manera sostenible, para poder dejar así una herencia para las futuras generaciones.

Gracias.

**El Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz**, agradece la participación de Isaí Jahaziel Rendón Montiel en esta Sesión de Cabildo Abierto.

Señala que tras escuchar las inquietudes que persisten en el campo –no solo en Tocuila ni en la Costa Chica, sino a nivel general– es evidente que se requiere atención integral. Existen diversas convocatorias emitidas por la Secretaría del Campo, cuyo objetivo es fomentar, impulsar y facilitar el trabajo agrícola. Estos programas se abren de manera anual; por ejemplo, en 2025 se lanzó una convocatoria, y así ocurre de forma constante.

Estas convocatorias abarcan desde el acceso a fertilizantes, maquinaria, tractores, hasta tecnologías avanzadas como drones, con el fin de modernizar y facilitar las labores del campo. Por ello, extiende la invitación a consultar y aprovechar estos recursos.

Indica que, Isaí Jahaziel Rendón Montiel, también mencionó la necesidad de impulsar nuevas escuelas para el acceso a tecnologías emergentes. Coincide en que es fundamental fortalecer la interinstitucionalidad, por ejemplo, con la Secretaría del Medio Ambiente, que ofrece una amplia gama de cursos y talleres dirigidos a autoridades y ciudadanía, para compartir conocimientos y generar capacidades.

En cuanto a infraestructura, este aspecto también puede atenderse mediante las convocatorias de la Secretaría del Campo, que incluyen apoyos para mallas y materiales destinados al reacondicionamiento y mejora de instalaciones agrícolas. En ese sentido, propone a la Comisión de Medio Ambiente y Agua Potable –la cual preside– que, durante las sesiones semanales que se comenzarán a realizar, se analicen, actualicen y difundan estas convocatorias. No solo las de SECAMPO, sino también aquellas de carácter estatal y nacional, con el fin de mantener un directorio actualizado y promover su difusión entre autoridades auxiliares, comisariados ejidales, productores y ciudadanía en general.

Recuerda que este Ayuntamiento autorizó la creación de la Dirección del Campo, una instancia que ha brindado apoyo oportuno y ha trabajado directamente con el gremio agrícola. Propone que dicha Dirección se integre a los trabajos de la Comisión de Medio

Ambiente y Agua Potable, para que colabore en la actualización y difusión de convocatorias a través de los canales pertinentes, en tiempo y forma.

Propone a este Ayuntamiento la creación del Consejo de Impulso al Campo, un órgano interinstitucional e interdisciplinario conformado por autoridades municipales, académicas –como la Universidad Autónoma Chapingo, el Colegio de Postgraduados, el CIMMYT– y representantes de comisariados ejidales y productores. Este consejo tendría como objetivo generar líneas de acción conjuntas para atender las necesidades expuestas por Isaí Jahaziel Rendón Montiel.

Es momento de apostar por la interdisciplinariedad en este tema. Es necesario contar con expertos y la aportación de conocimiento es la que puede detonar un verdadero proceso de transformación en el campo.

**El Primer Regidor, Antonio Rivera Mancilla**, agradece la participación de Isaí Jahaziel Rendón Montiel.

En esta Sesión de Cabildo se encuentra presente el Director del Campo, Jesús Páez Rivera, quien ha desempeñado un papel participativo en esta administración. Recuerda que hace tiempo este Ayuntamiento aprobó la adquisición de un kit de maquinaria, con el objetivo de apoyar a los pequeños productores. Entiende que este proyecto está en proceso, y pronto se contará con ese equipo.

Indica que el Presidente Municipal ha impulsado diversas acciones, se ha entregado una cantidad considerable de árboles frutales, fertilizantes y periódicamente se entregan aves de traspatio. Sin duda, aún falta mucho por hacer, pero Isaí Jahaziel Rendón Montiel puede tener la certeza de que este gobierno está comprometido en seguir trabajando y desarrollando estas iniciativas.

Lamentablemente, muchos núcleos ejidales han dejado de producir. En varias zonas se ha optado por vender terrenos para lotificación, lo que ha reducido la disponibilidad de predios. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, está convencido de que este gobierno mantiene firme su interés en seguir participando activamente en el fortalecimiento del campo.

**La Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez**, señala que efectivamente, como se ha mencionado, la Dirección del Campo ha tenido una intensa actividad desde el inicio de esta administración.

Solicita a Isaí Jahaziel Rendón Montiel que se acerque con el Director del Campo, ya que las acciones que propone han sido impulsadas o están en proceso de planificación. Esto permitiría que, junto con los productores de la región, puedan trazar una ruta de trabajo conjunta.

En cuanto a las actividades relevantes que ha desarrollado la Dirección del Campo, enlista algunas:

1. Se llevó a cabo el primer Festival de Encuentro Campesino, Agrogastronómico y Agropecuario.
2. Se han entregado fertilizantes, vientres ovinos, abono orgánico y existe un programa permanente de entrega de aves de traspatio.
3. Este Cabildo votó un acuerdo mediante el cual se autorizaron las gestiones para adquirir dos tractores y un dron agrícola, que estarán a disposición de los agricultores de la región.

Indica que, Isaí Jahaziel Rendón Montiel también se refirió a la tecnificación de los pozos agrícolas, lo cual permitirá mejorar la eficiencia del riego, así como optimizar el uso del agua y la energía. En ese sentido, la Dirección del Campo ha iniciado gestiones en materia de infraestructura hidroagrícola y, actualmente, se han recibido 35 solicitudes correspondientes a la región de Texcoco, de un total de 39 en todo el Estado.

Asimismo, señala que en la comunidad de Santiaguito se encuentra el centro de compostaje, un proyecto que había quedado rezagado y que ahora ha sido reactivado.

De acuerdo con la proyección del Director del Campo, este centro podría convertirse en una futura Escuela del Campo.

Sería conveniente que Isaí Jahaziel Rendón Montiel establezca un vínculo directo con el Director del Campo, con el objetivo de trabajar en sinergia y fortalecer las acciones conjuntas en beneficio del desarrollo agropecuario de la región.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona,** señala que, efectivamente, la dignificación del campo busca mejorar las condiciones de vida no solo de quienes se dedican a la agricultura o a la ganadería, sino de toda la población. Como lo menciona Isaí Jahaziel Rendón Montiel esto se logra mediante estrategias que incluyen apoyo a los productores, la tecnificación de la agricultura y la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.

Coincide en que una de las directrices de este Gobierno, ha sido el impulso al campo. Considera que la falta de visibilidad de los trabajadores del campo y del propio sector se debe, en gran medida, a una carencia de comunicación.

Existen diversos programas, como los que han mencionado, en los que se ha solicitado la adquisición de maquinaria agrícola. Se ha hecho entrega de fertilizantes, y existen programas para la adquisición de aves, de borregos y otros animales, dirigidos específicamente a este sector.

Considera que lo idóneo sería realizar una amplia difusión de las actividades que lleva a cabo la Dirección del Campo, así como de todas las Direcciones y unidades administrativas con las que cuenta este gobierno, ya que se ha puesto un énfasis considerable en diversos sectores de la población, siendo el campo uno de los más relevantes.

Es necesario emprender una campaña de máxima difusión y fomentar el acercamiento con las distintas comunidades. Solicita al Director del Campo que dé a conocer todo lo

que se ha venido realizando en esta Dirección, así como los programas que están por implementarse.

Invita a Isaí Jahaziel Rendón Montiel a que acuda a la Dirección del Campo, verifique qué programas están disponibles y los gestione para su comunidad. Reitera, el Director, brindará todas las facilidades, al igual que este gobierno y este Ayuntamiento.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** felicita a Isaí Jahaziel Rendón Montiel por su presentación.

Reconoce la solidaridad del Órgano de Gobierno. Indica que este Ayuntamiento aprobó la creación de la Dirección del Campo que encabeza el ingeniero Jesús Páez Rivera.

Se suma al llamado de mantener una estrecha coordinación con Isaí Jahaziel Rendón Montiel, es un joven comprometido con las necesidades del campo, las cuales ha expuesto de manera puntual: rezagos en el acceso al agua, tratamiento del suelo, falta de ganado, maquinaria y estímulos económicos para la producción. Los campesinos hoy no dejan de producir por falta de voluntad, sino porque las cosechas ya no permiten recuperar la inversión. ¿Qué hace la gente ante esto? Vender sus tierras.

Menciona algunas acciones realizadas de manera conjunta entre la Dirección del Campo, la Secretaría del Campo del Estado y la Federación. Se ha trabajado en equipo, atendiendo al sector campesino. Se consiguió una máquina bulldozer para la parte alta de la montaña, donde hay abundante agua, y se han construido 75 ollas de captación.

Estas permiten almacenar agua para la temporada de sequía; sin esa herramienta, el agua se perdería irremediablemente.

Se ha implementado el programa de aves de postura, mediante el cual se han entregado más de 5,000 ejemplares, incluyendo pollos, gallinas y codornices. Además, se distribuyeron aproximadamente 600 vientres ovinos y bovinos, así como vaquillas destinadas a la producción de leche.

También, se ha brindado apoyo a los campesinos para resolver las deudas históricas con la CFE, ya que los pozos agrícolas dependen del suministro eléctrico para operar.

Si la CFE corta la energía, el riego se detiene automáticamente, lo que pone en riesgo la producción agrícola. Y si mañana no hay producción, ¿de dónde vamos a obtener nuestros alimentos?

Solicita a la Dirección del Campo mantener una relación estrecha con Isaí Jahaziel Rendón Montiel y con todos los núcleos ejidales de la región. Asegura que el ingeniero Jesús Páez Rivera ha recorrido constantemente este sector. Esta Dirección no existía; fue constituida y aprobada por este Órgano de Gobierno, que le ha brindado todo el respaldo posible. Sin embargo, aún falta potenciarla y asignar más recursos.

Pide a Isaí Jahaziel Rendón Montiel coordinarse con el Director del Campo. Este tema no requiere un acuerdo, sino un trámite que debe encauzarse. Este Ayuntamiento es

solidario con la propuesta que se presentó. Se dará seguimiento a estas necesidades en la región.

Recuerda que, en su representación como Diputado Local, gestionó para los ejidatarios de Tocuila, una bomba para un pozo que permitió reactivar la producción agrícola.

Hace un llamado a cuidar las tierras. Invita a los comisariados a no malbaratarlas. El Gobierno Municipal no está otorgando permisos para construir en terrenos de reserva, comunales o ejidales. Es necesario que quede claro: este gobierno no está autorizando nada, ni lo hará, para seguir protegiendo nuestro campo.

Agradece la participación del ciudadano Isaí Jahaziel Rendón Montiel. A continuación, se escuchará la intervención del ciudadano Mario Pérez Sánchez, con el tema de Servicios Públicos.

**El ciudadano Mario Pérez Sánchez manifiesta lo siguiente:**

Me toca hablar de la importancia de los servicios públicos y, en su caso, la carencia de los mismos en esta zona de la Costa Chica de Texcoco.

Los servicios públicos son un derecho constitucional, por lo que es una obligación de la autoridad municipal de Texcoco otorgarlos a sus ciudadanos sin distinción alguna.

Los servicios públicos son variados. En esta ocasión, tocaremos el tema del alumbrado público. Es un servicio de iluminación que se proporciona en las calles y espacios públicos durante la noche, con el objetivo de brindar una iluminación adecuada que sea sustentable y sostenible en lugares donde se reúnen y conviven los vecinos de nuestra comunidad.

Una iluminación adecuada en calles y espacios públicos permite a las personas disfrutar de sus actividades comerciales, deportivas y recreativas durante la noche, creando un ambiente agradable y seguro. Por ello, se requiere la atención de nuestras autoridades para que se proporcione este servicio público en la zona de la Costa Chica de Texcoco, donde se aprecian carencias, falta de calidad y, en algunos casos, la inexistencia del servicio.

Lo cierto es que, el alumbrado público tiene muchas ventajas, entre las que podemos destacar las siguientes:

- ✓ Movilidad: Permite a conductores, ciclistas y peatones moverse de manera segura y eficiente durante la noche.
- ✓ Ambiente: Crea un entorno agradable y seguro para quienes salen por la noche y fomenta una sana convivencia en espacios públicos.
- ✓ Seguridad: Mejora la seguridad al iluminar calles y lugares públicos, lo que inhibe a los delincuentes de cometer delitos. Permite a las personas sentirse más seguras.

En este rubro, quiero hacer énfasis en el sentir generalizado de nuestra población. Además del conocimiento de causa y mi experiencia laboral, deseo dar a conocer la grave carencia de seguridad pública que padecemos.

Los delitos que más nos aquejan son el robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúntes, homicidios y otros casos que, aunque no son competencia directa de las autoridades locales, también nos afectan y fomentan la criminalidad, como la venta de alcohol a altas horas de la noche y la venta de sustancias ilícitas en los llamados “puntos de venta”, que son un cáncer para nuestra juventud.

Todo esto afecta nuestro patrimonio, nuestra familia y contribuye a la pérdida de valores y buenas costumbres. Es urgente una revisión de la estrategia de seguridad pública, ya que no basta con implementar operativos de disuasión, que son poco efectivos y no inhiben la delincuencia.

Sería más efectivo implementar métodos de investigación, inteligencia, estadística y logística que representarían una mayor eficacia en el combate a los delitos que aquejan a los ciudadanos de esta zona de la Costa Chica.

Algo muy importante que se debe mencionar es que la mayoría de los delitos no son denunciados ante la unidad competente, debido a lo engorroso de la tramitología, quedando solo en anécdotas y experiencias desfavorables.

En este sentido, cabe resaltar que sería de gran ayuda la creación de una oficina de apoyo a víctimas, y si ya existe, se debe hacer mayor difusión de la misma.

Continuando con otro servicio igual de importante: el de calles, banquetas y vialidades. Esta infraestructura es esencial para la movilidad de las personas.

El transporte público es la columna vertebral de la vialidad urbana, para que todo medio de transporte circule de manera segura y eficiente. En este rubro, quiero mencionar que es una prioridad y una necesidad de esta región la construcción de un andador y una ciclovía sobre el puente vehicular que nos comunica con la Cabecera Municipal de Texcoco, ubicado sobre la calle Benito Juárez, del lado de Tocuila, y que entronca con la calle Prolongación de Colón, del lado de Texcoco. Quiero recalcar que, esta obra es solicitada por la cultura y tradición de muchos habitantes de esta comunidad, quienes utilizan la bicicleta como medio de transporte.

Segundo punto: habilitar calles que han sido olvidadas, pero que intercomunican nuestras comunidades, como la calle Moctezuma y la calle 5 de Mayo.

Tercer punto: la necesidad de dar mantenimiento a nuestras calles para reducir los riesgos de accidentes, mediante la iluminación, tapar los baches, la renovación del pavimento desgastado, así como la colocación de señales de tránsito que informen a los conductores sobre los límites de velocidad, cruces peatonales, etcétera. Estos elementos son cruciales para mantener el orden vial.

Por ello, es importante atender las solicitudes de servicios públicos en esta zona. Pedimos que nuestras peticiones sean atendidas, para que se refleje en el bienestar de nuestra región, mejorando nuestra calidad de vida, impulsando el desarrollo entre comunidades y fortaleciendo la convivencia social.

Con esto doy por terminada mi participación. De antemano, muchas gracias por la oportunidad de expresar las carencias y exigencias de esta comunidad.

**La Cuarta Regidora, Nallely Valles Flores, manifiesta lo siguiente:**

Quisiera agradecer la participación de todos ustedes, así como el tiempo que se han tomado para expresar de manera clara y detallada las necesidades que existen en esta zona de la Costa Chica. También quiero agradecer sinceramente a todas las personas que han estado participando activamente en el Cabildo Abierto; su entusiasmo y compromiso demuestran un interés genuino por incidir en las decisiones que afectan a nuestra comunidad.

Esperamos que este interés se mantenga y crezca, ya que la gobernanza participativa solo es posible con la colaboración constante de la ciudadanía en estos espacios de diálogo.

Coincido plenamente en que el alumbrado público es fundamental para la seguridad, la convivencia y la movilidad de nuestra comunidad. Estamos conscientes de que aún queda trabajo por realizar en la zona de la Costa Chica. Por ello, considero que la Dirección de Servicios Públicos se ha mantenido en constante comunicación con las Autoridades Auxiliares para dar mantenimiento y reemplazar aquellas luminarias que se encuentran en mal estado. Aún faltan muchas, pero también son numerosas las comunidades que solicitan prioritariamente este servicio.

Reconozco, una vez más, el trabajo que ha venido realizando la Dirección de Servicios Públicos bajo la conducción de Andrés Barrón Meza.

Por otra parte, sabemos que la seguridad pública es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Hemos recibido su llamado para revisar y fortalecer la estrategia de Seguridad Pública. Estamos trabajando en la implementación de métodos más efectivos, como el uso de inteligencia, estadísticas y logística, en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado de México y la Federación. Además, buscamos mejorar la

capacitación de nuestros elementos policiales y fomentar la denuncia ciudadana, facilitando los trámites y acercando los servicios para que la población se sienta protegida y respaldada.

Reconocemos que los operativos de disuasión deben ir acompañados de acciones que ataquen desde la raíz las causas de la delincuencia.

Esfuerzos como los realizados en comunidades como Guadalupe Victoria y Vicente Riva Palacio son ejemplo de ello, al acercar cultura, seguridad, protección civil y salud a la ciudadanía. La movilidad segura y eficiente es clave para el desarrollo económico y social.

Por ello, nos comprometemos a gestionar proyectos de infraestructura que incluyan la reparación de baches, la renovación de pavimentos y la colocación de señales de tránsito en puntos estratégicos, con el objetivo de reducir riesgos de accidentes y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Propongo que, como órgano de gobierno, consideremos abrir la discusión sobre los elementos necesarios para la construcción de un nuevo sistema de movilidad integral que fortalezca y complemente la infraestructura existente.

Proyectos como la recuperación del centro del municipio nos permiten visualizar acciones concretas para ampliar las opciones de movilidad, tanto en bicicleta como peatonal, hacia todas las comunidades, promoviendo así una conectividad más inclusiva y eficiente.

**El Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez,** felicita a Mario Pérez Sánchez por su intervención.

Señala que la necesidad de alumbrado público es fundamental para fomentar una sana convivencia en la comunidad. Por ello, propone que el personal de la Dirección de Servicios Públicos realice un recorrido para verificar las calles donde, según lo mencionado por Mario Pérez Sánchez, existe carencia de alumbrado. Asimismo, solicita que se lleven a cabo labores de mantenimiento, reposición e instalación de lámparas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de esta zona.

Finalmente, expresa a Mario Pérez Sánchez que cuenta con el respaldo de este Órgano de Gobierno y asegura que estará atento al cumplimiento de dicha solicitud.

**La Octava Regidora, Maricela López Escalona,** agradece a Mario Pérez Sánchez por su participación.

Sin duda, lo que ha expuesto Mario Pérez Sánchez es de gran importancia, ya que permite visualizar cómo la mejora de un servicio como el alumbrado público puede impactar positivamente en otros aspectos fundamentales, como la movilidad, la seguridad y el ambiente. En este sentido, secunda la participación del Regidor José Cruz Pérez Vázquez respecto a la revisión de las luminarias en la comunidad, con el

objetivo de que se realice la colocación de las que hacen falta, así como el mantenimiento y reemplazo de aquellas que ya están en desuso.

Hace énfasis en la apertura que ha mostrado el Director de Servicios Públicos, Andrés Barrón, quien se encuentra presente en esta Sesión de Cabildo. Considera que, al igual que en esta comunidad, ha mantenido una disposición favorable para atender las problemáticas que la ciudadanía le ha planteado. Señala que la corresponsabilidad entre gobierno y población es un compromiso mutuo, en el que ambas partes “trabajaremos de manera conjunta” para alcanzar objetivos comunes, como lo es el mejoramiento de los servicios públicos.

Además de lo mencionado sobre la Dirección de Servicios Públicos, destaca la necesidad de trabajar de manera coordinada con la Dirección de Seguridad Pública.

También se encuentra presente su titular en esta Sesión, lo cual es relevante para atender la solicitud de visibilizar las problemáticas relacionadas con la incidencia criminal y, en la medida de lo posible, prevenirlas.

Asimismo, se refiere al tema del bacheo, como lo ha señalado Mario Pérez Sánchez y a la colaboración con la Dirección de Desarrollo Económico, en relación con algunos establecimientos que venden o permiten el consumo de bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche.

Reitera la importancia de llevar a cabo una Mesa de Trabajo con las diversas unidades administrativas involucradas, para considerar y atender las problemáticas expuestas por Mario Pérez Sánchez. Refiere que lo más importante es fortalecer la corresponsabilidad entre el gobierno y los ciudadanos.

**La Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez,** informa algunos datos contenidos en el informe presentado por el Director de Servicios Públicos, Andrés Barrón Meza, ante el Cabildo, en relación con el alumbrado público.

Por ejemplo, en la comunidad de Tocuila –a la que hace referencia Mario Pérez Sánchez– el Director llevó a cabo un programa de reparación y mantenimiento de aproximadamente 269 luminarias. En toda la zona de la Costa Chica, según el mismo informe, se realizaron trabajos de reparación en alrededor de 800 luminarias.

Este es un programa permanente. A casi ocho meses de gobierno, estos son los resultados que ha presentado el Director de Servicios Públicos. Coincide en la importancia de realizar recorridos, pero es importante señalar que este trabajo ya se está ejecutando y ha sido debidamente informado. Lo que Mario Pérez Sánchez refiere en cuanto a la reparación, parece indicar que existen espacios o puntos específicos donde sería necesaria la instalación de nuevas luminarias.

Esa necesidad deberá ser valorada por la Dirección de Servicios Públicos, a fin de que pueda ser incluida en su planteamiento y mapeo. De esta manera, cuando el presupuesto lo permita, podrá atenderse la solicitud concreta que se está realizando.

**El Quinto Regidor, César Javier Vilchis Huerta**, comenta a Mario Pérez Sánchez que este Órgano de Gobierno ha realizado un gran esfuerzo, aunque reconoce que aún no es suficiente. Sin embargo, desde la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, a la cual pertenece, se está comprometido a dar el seguimiento correspondiente.

Propone realizar un mapeo del alumbrado público, ya que, aunque existe infraestructura instalada, es necesario identificar qué luminarias están funcionando y cuáles no. Lo que pueda repararse debe atenderse, y lo que esté fuera de servicio debe ser reemplazado, con el fin de mejorar este servicio esencial.

En cuanto a la seguridad pública, señala que Texcoco es uno de los municipios más seguros del Estado de México, y reconoce el trabajo del comisario Roberto Hernández Romero, quien ha hecho todo lo posible por mantener esa condición. No obstante, enfatiza que gran parte de la seguridad depende de la participación ciudadana. Invita a la población a denunciar y reportar cualquier situación, ya que la seguridad es responsabilidad de todos: no solo de la administración pública, sino también de la ciudadanía. Debemos cuidarnos y trabajar en conjunto para construir una mejor sociedad.

También menciona que se están realizando trabajos de bacheo. Aunque reconoce que no son suficientes, reafirma el compromiso de este Órgano de Gobierno para seguir trabajando por un mejor Texcoco, no solo en la Costa Chica, sino en todo el municipio.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, agradece la participación de Mario Pérez Sánchez.

Señala que los servicios públicos son un derecho constitucional. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el acceso a la salud, al alumbrado público, a la seguridad, a vialidades dignas, así como a servicios de mercados, rastos y parques.

Retoma algunos datos ya mencionados durante la sesión. El Director de Servicios Públicos, quien se encuentra presente en esta Sesión ha informado en Cabildo, –como lo menciona la Síndica Municipal– que se han rehabilitado más de 800 luminarias.

Además, se han realizado labores de poda en escuelas e iglesias y se ha comenzado a implementar el programa de bacheo en diversas comunidades.

En materia de seguridad, que también es una responsabilidad constitucional, destaca la presencia del Comisario. Al hacer un comparativo, en el año 2024 se registraron más de 600 delitos, mientras que en 2025 la cifra ha disminuido a aproximadamente 300, lo que representa una reducción significativa.

Respecto a las detenciones, en 2024 se contabilizaron cerca de 340 por diversos delitos, mientras que en 2025 se han registrado más de 750. Esto demuestra que la seguridad pública está respondiendo de manera activa y eficaz al llamado ciudadano.

En cuanto a las puestas a disposición, en 2024 se tenía un número considerable, pero actualmente se han superado las 700, lo que refuerza el compromiso de las autoridades en atender de forma inmediata las situaciones de emergencia.

Se suma al llamado de dar seguimiento a estas acciones. Reconoce que quienes más escuchan y padecen la angustia de la ciudadanía ante la falta de servicios son los Delegados, integrantes del COPACI y responsables del sistema de agua potable. Por ello, este gobierno debe ser solidario y trabajar de la mano con ellos.

Aclara que este tema no requiere un punto de acuerdo formal, sino que basta con darle cauce, instruir y dar seguimiento. Se solicitará al Director de Servicios Públicos y al Director General de Seguridad Pública y Movilidad que refuercen el contacto con las autoridades auxiliares, ya que son quienes están más cercanos a las necesidades de la población.

Este Órgano de Gobierno se pone a disposición de los vecinos en general, reafirmando su compromiso con el bienestar de todas las comunidades.

Agradece la intervención de Mario Pérez Sánchez. Ahora se escuchará la intervención de Rosa Pánfila Ruiz Escalante con el tema Salón de Usos Múltiples de la Tercera Edad.

**En uso de la palabra, Rosa Pánfila Ruiz Escalante,** manifiesta lo siguiente:

Me presento hoy con el corazón lleno de gratitud y esperanza, en representación de las personas de la Tercera Edad de nuestra localidad. Quiero hablarles sobre algo que nos identifica, que nos da raíces y que, al mismo tiempo, nos proyecta hacia el futuro: nuestra cultura. La zona de la Costa Chica, de donde provienen muchas tradiciones que nos han enriquecido, es un ejemplo de la diversidad del mestizaje y de la fuerza de los pueblos originarios. Es un recordatorio de que la cultura vive cuando la compartimos y la cuidamos.

En nuestra comunidad del pueblo originario Villa San Miguel Tocuila, contamos con espacios que son pilares para mantener viva nuestra identidad. Por ejemplo, la Casa de la Cultura del pueblo originario Villa San Miguel Tocuila no es simplemente una construcción; es el punto de encuentro donde se transmiten conocimientos, valores, tradiciones, danzas, música y recuerdos que nos hacen sentir orgullosos de ser quienes somos. Sin embargo, para que este espacio cumpla con su función con dignidad, es necesario atenderlo.

El salón de usos múltiples de la Tercera Edad es un lugar donde nos reunimos para convivir, aprender y mantenernos activos. Para ello, se requiere apoyo para su construcción y así seguir siendo un espacio digno para todos.

Asimismo, la Casa de la Cultura –corazón de la vida cultural de Tocuila– necesita una techumbre que proteja nuestras actividades de la lluvia y el

sol, para que las nuevas generaciones tengan un sitio seguro donde seguir cultivando nuestras raíces.

Les pedimos, de manera respetuosa, a este honorable Cabildo que nos escuche y nos acompañe en este esfuerzo.

No pedimos solo infraestructura; pedimos preservar la memoria, el arte, la alegría y la historia de nuestro pueblo.

Como persona de la Tercera Edad, sé que nuestra voz a veces se escucha baja, pero hoy la alzo con fuerza, porque lo que está en juego es la continuidad de nuestra cultura y la dignidad de quienes formamos parte de ella.

Confiamos en que, unidos, lograremos que la construcción del salón de usos múltiples y la Casa de la Cultura sigan siendo espacios vivos, llenos de aprendizaje, tradición y esperanza para nuestro pueblo.

De antemano, muchas gracias.

**El Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez,** agradece la participación de la señora Rosa Pánfila Ruiz Escalante y reconoce su visión sobre la necesidad de construir un salón de usos múltiples para las personas de la Tercera Edad.

El Gobierno Municipal buscará el apoyo necesario para la construcción de la techumbre de este espacio cultural, el cual será destinado a promover el bienestar integral de las personas de la Tercera Edad. De esta manera, podrán continuar desarrollando las actividades culturales que han mencionado, fortaleciendo la integración comunitaria.

Además, esta infraestructura permitirá proteger dichas actividades de los fenómenos naturales –como la lluvia y el viento– que suelen afectar su realización. La techumbre garantizará un entorno seguro y digno para quienes participan en estos espacios.

Indica a la señora Rosa Pánfila Ruiz Escalante que cuenta con el respaldo de este Órgano de Gobierno.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** agradece la participación de la señora Rosa Pánfila Ruiz Escalante.

Sin lugar a dudas, las personas de la Tercera Edad merecen ese salón y mucho más. Lo tienen bien merecido. Siempre que ha tenido la oportunidad de compartir con los grupos de la Tercera Edad, junto con la Presidenta del DIF, “lo que más hacemos es apachar a este sector”.

Ahora, ya se está preparando el festejo para el día veintiocho de la próxima semana. Se les entregó un uniforme digno, porque se lo merecen.

Indica que se entablará diálogo con las Autoridades Auxiliares, ya que se han tenido retrasos en la ruta de trabajos en esta comunidad. Se tiene una serie de acciones en marcha, y recientemente se inició una obra en la iglesia, muy merecida para la comunidad.

Le pide a la señora Rosa Pánfila Ruiz Escalante, que le dé la oportunidad de revisar el tema. Entre los proyectos a realizar en la comunidad se tiene contemplado el inicio de una techumbre en el centro comunitario y, también está proyectado un drenaje en la calle Vicente Guerrero. Solicita a los integrantes de este Ayuntamiento que este proyecto sea prioritario, con la venia de los Delegados, quienes dan su visto bueno para el desarrollo de las obras. Ellos traen un programa de obra que la comunidad les plantea.

Indica que en donde sí se puede intervenir es en la rehabilitación de la Casa de Cultura. Informa que hace unos días estuvo ahí y sin duda requiere una buena intervención.

En cuanto a la construcción del salón de la Tercera Edad, se queda como tarea. Se hablará con las Autoridades Auxiliares.

Así se concluye este punto. Agradece la participación de la señora Rosa Pánfila Ruiz Escalante y finalmente se escuchará la intervención de Ana Karina Noguez Sánchez con el tema: limpia y recolección de desechos sólidos.

**En uso de la palabra, Ana Karina Noguez Sánchez, manifiesta lo siguiente:**

Mi tema es la revisión de las rutas y horarios de la recolección de basura.

Vengo en representación de la comunidad Lázaro Cárdenas-Tocuila, sus ejidos y barrios, a solicitar una necesidad urgente: el servicio de limpia, denominado recolección de basura, ya que actualmente este servicio pasa únicamente una vez por semana.

Mi solicitud hacia ustedes es que dicho servicio se proporcione tres veces por semana, no solo en la colonia, sino también en los ejidos y barrios colindantes. Al no contar con este servicio de manera adecuada, la mayoría de los vecinos opta por quemar la basura o tirarla en los canales cercanos.

En nuestra colonia existen dos canales: el del Cañón y el de Santa Cruz de Abajo. Por uno de ellos baja toda el agua del centro de Texcoco y, por el otro, el agua fluye hacia el parque ecológico. Ambos requieren mantenimiento constante debido a los desechos que los vecinos arrojan, precisamente por la falta del servicio de recolección.

Derivado de lo anterior, enfrentamos otro problema: la necesidad del uso del váctor, cuyo costo es elevado y supera las posibilidades económicas de nuestra comunidad, que es altamente vulnerable por no contar con un sistema de drenaje propio.

Toda la comunidad depende de fosas sépticas, las cuales se llenan rápidamente por la cercanía con los canales, especialmente en temporada de lluvias.

Por ello, hago una petición formal: revisar los altos costos del servicio de váctor para la comunidad Lázaro Cárdenas-Tocuila, así como aumentar la frecuencia de visitas del camión recolector de basura, que actualmente pasa solo una vez por semana.

Espero que esta solicitud sea revisada y que podamos recibir una pronta respuesta.

Muchas gracias.

**El Tercer Regidor, Francisco Alberto Almazán Paz**, agradece a Ana Karina Noguez Sánchez por tomarse el tiempo de compartir las necesidades de su comunidad y, sobre todo, por representarla con estas solicitudes. Indica que la petición que presentó es concreta, objetiva y, sin duda, un tema prioritario que debe atenderse día con día. Es un servicio que, de alguna manera, siempre se encuentra sobrecargado, por decirlo así.

Propone, como una posible solución, realizar una revisión a través de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, de la cual forma parte. Esta revisión abordaría la factibilidad técnica y presupuestal de los recorridos actuales de recolección de basura.

Lo que permitirá detectar las problemáticas existentes, así como las necesidades de reorganización y coordinación para mejorar el servicio.

En cuanto al tema del váctor, es una preocupación relevante, especialmente en esta temporada. Es un servicio saturado, pero que sin lugar a dudas debe analizarse. Es necesario revisar el esquema actual de cobro, se debe informar y plantear a este Órgano de Gobierno, para determinar posibles alternativas que permitan reducir el costo o, incluso, considerar algún tipo de exención. Todo esto, como mencionó, se abordaría a través de la Comisión Edilicia correspondiente y en coordinación con la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Reitera, este es un tema que no puede ni debe dejarse de lado. Su atención debe ser prioritaria y urgente. Es indispensable que, en coordinación con este Órgano de Gobierno, se impulsen las gestiones necesarias ante las instituciones del gobierno estatal, federal e, incluso, ante municipios vecinos que puedan colaborar con sus propios recursos y equipos para atender de manera efectiva las necesidades de Texcoco.

**El Noveno Regidor, José Cruz Pérez Vázquez**, reconoce la necesidad que expone, Ana Karina Noguez Sánchez, ante este Órgano de Gobierno y, para abonar a lo que solicita, propone rediseñar el servicio de recolección de basura mediante rutas basadas en cronogramas de la zona. Esto permitirá identificar áreas con alta concentración de población y optimizar el recorrido del camión recolector.

En este caso, si el servicio solo se brinda un día a la semana, sugiere que el camión realice un recorrido por la mañana y otro por la noche. Esto facilitaría que más personas puedan depositar adecuadamente su basura, considerando que la mayoría sale a trabajar. Incluso lleva a sus hijos a talleres, en este período vacacional, que implican movimiento constante, lo que hace necesario adaptar los horarios del servicio.

Esta estrategia no solo mejoraría la eficiencia del camión recolector, sino que también contribuiría a mantener un entorno más limpio y saludable para toda la comunidad.

**La Sexta Regidora, María Sosa Guzmán**, considera acertado el señalamiento respecto a los servicios públicos, destacando que la obligación de los gobiernos –sin importar el nivel– de proporcionarlos, está respaldada por el marco constitucional. Para ejercer un derecho, primero hay que conocerlo.

Felicita a los participantes en esta Sesión de Cabildo y reconoce que el Gobierno Municipal, encabezado por el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, ha dado instrucciones a los Directores de las distintas áreas para atender problemáticas de esta naturaleza. No obstante, subraya la importancia de que los ciudadanos continúen señalando y planteando estos temas, ya que, aunque existe iniciativa y disposición por parte de la autoridad, es fundamental identificar con precisión el punto neurálgico del problema para poder resolverlo de la mejor manera.

Expresa su confianza en que ya existen canales adecuados para atender este tipo de situaciones.

Asimismo, coincide con lo expresado anteriormente en cuanto a la necesidad de resolver estos asuntos de manera oportuna. Señala que no es indispensable convocar a un cabildo abierto, ya que existen mecanismos idóneos para que los ciudadanos puedan plantear las inquietudes y darles el trámite correspondiente.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, agradece a la Primera Delegada de la Colonia Lázaro Cárdenas-Tocuila, por su participación. Sin lugar a dudas, se toma nota del planteamiento expuesto.

La colonia Lázaro Cárdenas-Tocuila está establecida en terrenos con muchas necesidades, comenzando por la infraestructura básica: el servicio de drenaje, el suministro de agua potable y otros servicios que, por ley, deben estar garantizados. Las necesidades de esta colonia son múltiples.

Afortunadamente, ya cuenta con Autoridades Auxiliares. Es una colonia que ha sido atendida no solo por este gobierno, sino también por administraciones anteriores, mediante el envío de pipas de agua, debido a la insuficiencia del pozo existente, que no logra cubrir la demanda. El gobierno municipal que actualmente preside ha enviado el servicio de váctor para atender esta situación.

El servicio de váctor de cuatro mil metros cúbicos tiene un costo de \$2,500.00 para cualquier vecino. Sin embargo, por acuerdo y en solidaridad con la colonia Lázaro Cárdenas, únicamente pagaban \$600.00. Existía un convenio con las autoridades, en el

cual una parte del cobro se destinaba a la delegación y otra al gobierno. Esta administración aún no ha logrado establecer un nuevo acuerdo sobre cómo brindar este servicio, aunque se ha atendido a la colonia en la medida de lo posible.

Es importante señalar que, por la naturaleza ejidal de la zona, las necesidades son muchas y han ido creciendo conforme se ha desarrollado la comunidad.

Instruye de manera inmediata a las Direcciones de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y de Servicios Públicos para que se refuerce el servicio de recolección de basura. Si actualmente se brinda los días jueves, se debe apoyar con uno o dos días adicionales, ya que, afortunadamente, se cuenta con el parque vehicular necesario para hacerlo.

Se toma la solicitud de manera inmediata. Además, con las propuestas que han realizado las regidoras y los regidores sobre el manejo de residuos sólidos, es necesario organizar reuniones de trabajo, especialmente con el Regidor Francisco Alberto Almazán Paz, quien preside la Comisión de Medio Ambiente y Agua Potable.

Se debe aprender a manejar los residuos de forma más eficiente. Si se logra separar la basura orgánica de la inorgánica, sin duda se reducirá de manera significativa el volumen que se deposita en los camiones recolectores.

Solicita el apoyo del Regidor Francisco Alberto Almazán Paz para lanzar una campaña inmediata, no solo en la colonia Lázaro Cárdenas-Tocuila, sino también en las comunidades que puedan sumarse, con el respaldo de las áreas correspondientes. De hecho, el Director de Servicios Públicos ya cuenta con un proyecto de separación de basura para optimizar el proceso.

Esta administración está levantando entre 200 y 250 toneladas diarias de basura en Texcoco. Según las estadísticas, cada ciudadano genera, aproximadamente, un kilo de basura diario. Con una población cercana a los 300 mil habitantes, aún se mantiene una recolección moderada, pero es urgente trabajar en la separación de residuos, dadas las condiciones actuales del municipio.

Indica que atenderá la solicitud de la Delegada, de manera inmediata. Solicita se ponga en contacto con los directores correspondientes, así como con el Regidor Francisco Alberto Almazán Paz, a quien le solicita que dirija los trabajos. Reitera, que se continuará apoyando a esta comunidad en todo lo que esté al alcance de este Gobierno Municipal.

Indica que no hay necesidad de un acuerdo de Cabildo, se da seguimiento de manera inmediata.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán,** informa que se han agotado los temas en agenda.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez,** solicita la consideración de Cabildo para escuchar a la Tercera Delegada de Villa San Miguel Tocuila.

**La Tercera Delegada de Villa San Miguel Tocuila, Jazmín Ruiz Castillo**, manifiesta lo siguiente:

A nombre de la Delegación y del COPACI, expreso mi más sincero agradecimiento al Presidente Municipal de Texcoco, Nazario Gutiérrez Martínez; al Secretario del Ayuntamiento, José Alfonso Valtierra Guzmán; a la Síndica Municipal, Liliana Jazmín Rivera Martínez; y a las regidoras y regidores que integran este Honorable Cabildo, por su participación, atención y constante disposición hacia la zona de la Costa Chica de Texcoco.

Es un honor que hayan volteado su mirada hacia nuestra región, integrando a comunidades como Salitrería-San Felipe, Salitrería-Tocuila, Colonia Nezahualcóyotl-Boyeros, San Felipe, Colonia Guadalupe Victoria, Santa Cruz de Abajo, Colonia Lázaro Cárdenas, Villa San Miguel Tocuila, Vicente Riva Palacio y La Magdalena Panoaya, así como a las colonias vecinas.

Agradecemos especialmente al Ayuntamiento de Texcoco por organizar este cabildo abierto y por elegir a nuestra comunidad como sede representativa de la zona Costa Chica. Este gesto representa un reconocimiento significativo y una muestra clara de cercanía hacia nuestra gente. Reconocemos el compromiso de trabajar en conjunto, escuchar nuestras propuestas y atender nuestras necesidades. Este diálogo fortalece la confianza ciudadana y refuerza los lazos de colaboración entre gobierno y comunidad.

También agradecemos a la Segunda Regidora, Ma. Georgina Arellano Blanco, por su digna representación ante el Ayuntamiento en favor de toda la zona Costa Chica. Confiamos en contar con su apoyo durante este trienio y, como bien lo ha expresado usted, señor Presidente, creemos que de la mano del pueblo lograremos avanzar en busca del bien común para todas las comunidades.

Retomando el punto expuesto por la Primera Delegada, Ana Karina Noguez Sánchez, proponemos considerar la construcción de un cárcamo de bombeo que permita desalojar las aguas negras y pluviales provenientes del municipio de Texcoco, con el fin de prevenir las inundaciones que se registran año con año. Este cárcamo se sugiere ubicar en la colonia Lázaro Cárdenas, ya que en esta zona desembocan los canales de aguas negras del municipio.

Les pedimos que no olviden nuestras peticiones, ya que nosotros, como pueblos originarios y como ciudadanos, tampoco nos olvidaremos de ustedes.

Muchas gracias.

**El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez**, agradece a la Tercera Delegada de Villa San Miguel Tocuila, Yazmín Ruiz Castillo, por su participación.

En nombre del Órgano de Gobierno agradece la hospitalidad de Villa San Miguel Tocuila.

Asimismo, reconoce y agradece la presencia de los titulares de las Dependencias que integran la Administración Pública que acompañan en esta Sesión de Cabildo.

#### **5. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto a las dieciséis horas con treinta y siete minutos en el mismo día de su inicio.



GOBIERNO DE  
**TEXCOCO**  
2025-2027

**Nazario Gutiérrez Martínez**  
Presidente de Texcoco

**Liliana Jazmín Rivera Martínez**  
Síndica Municipal

**Antonio Rivera Mancilla**  
Primer Regidor

**Ma. Georgina Arellano Blanco**  
Segunda Regidora

**Francisco Alberto Almazán Paz**  
Tercer Regidor

**Nallely Valles Flores**  
Cuarta Regidora

**César Javier Vilchis Huerta**  
Quinto Regidor

**María Sosa Guzmán**  
Sexta Regidora

**Omar Aguilar García**  
Séptimo Regidor

**Maricela López Escalona**  
Octava Regidora

**José Cruz Pérez Vázquez**  
Noveno Regidor